



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 674

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de junio de 2022

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD
DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 03 DE 2021
(septiembre 8)

Legislatura 2021-2022 – Primer periodo

Sesión virtual plataforma Zoom

La Presidencia de la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut y la Vicepresidencia de la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.

A los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la sala de la plataforma Zoom las honorables integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut y en calidad de Vicepresidenta, la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, con la finalidad de sesionar virtualmente.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 7:30 de la mañana, la Presidencia ejercida por la titular, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, ordena el llamado a lista.

Se conectaron a la plataforma virtual Zoom, las siguientes honorables Congresistas:

Agudelo García Ana Paola
Andrade Serrano Esperanza
Arias Falla Jennifer Kristin

Avella Esquivel Aída Yolanda
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Castañeda Gómez Ana María
Cure Corcione Karen Violette
García Burgos Nora María
Chagüi Spath Ruby Helena
González Rodríguez Amanda Rocío
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hurtado Sánchez Norma
Martínez Aristizábal Maritza
Matiz Vargas Adriana Magali
Ortiz Lalinde Catalina
Ortiz Nova Sandra Liliana
Zorro Africano Gloria Betty.

En el transcurso de la sesión virtual se conectaron a la plataforma Zoom, las honorables Congresistas:

Fortich Sánchez Laura Ester
Perdomo Andrade Flora
Robledo Gómez Ángela María
Valencia Montaña Mónica Liliana

La Secretaria ad hoc, informa:

Señora Presidenta, han contestado a lista 17 honorables Congresistas, hay quórum para decidir.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Perfecto, muchas gracias Secretaria por favor permítase leer el orden del día.

Secretaria ad hoc:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD
DE LA MUJER
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022
ORDEN DEL DÍA

para la sesión virtual del miércoles 8 de
septiembre de 2021

Hora: 7:30 a. m.

Lugar: plataforma Zoom.

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Lectura y aprobación orden del día.

III

**Aprobación Acta número 01 de 2021,
correspondiente a la sesión del día 4 de agosto
de 2021, publicada en la *Gaceta del
Congreso* número 1106 de 2021.**

IV

**Lo que propongan las honorables
Representantes.**

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Se abre la discusión para votar el orden del día, se avisa que se va a cerrar la discusión, señora Secretaria, sírvase abrir el registro para votar el orden del día.

La Secretaria, ad hoc, procede:

Sí señora Presidenta, nadie ha manifestado estar en desacuerdo con el orden del día.

Llamamos a lista para votar el orden del día:

Agudelo García Ana Paola	Vota Sí
Andrade Serrano Esperanza	Vota Sí
Arias Falla Jennifer Kristin	Vota Sí
Avella Esquivel Aída Yolanda	Vota Sí
Barraza Arraut Jezmi Lizeth	Vota Sí
Castañeda Gómez Ana María	Vota Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Vota Sí
Cure Corcione Karen Violette	Vota Sí
Fortich Sánchez Laura Ester	Vota Sí
García Burgos Nora María	Vota Sí
González Rodríguez Amanda Rocío	Vota Sí
Herrera Rodríguez Irma Luz	Vota Sí
Hurtado Sánchez Norma	Vota Sí
Martínez Aristizábal Maritza	Vota Sí
Matiz Vargas Adriana Magali	Vota Sí
Ortiz Lalinde Catalina	Vota Sí
Ortiz Nova Sandra Liliana	Vota Sí

Secretaria, ad hoc, aclara:

La honorable Congresista Mónica Liliana Valencia Montaña presenta problemas en el audio, está escribiendo en el chat que vota SÍ. Y la honorable Representante a la Cámara Zorro

Africano Gloria Betty, vota SÍ. Señora Presidenta, ha sido aprobado el orden del día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, ordena a la señora Secretaria leer el siguiente punto del orden del día.

Tercero:

*Aprobación Acta número 01 de 2021,
correspondiente a la sesión del día 4 de agosto
de 2021, publicada en la *Gaceta del Congreso*
número 1106 de 2021.*

Secretaria ad hoc:

Aprobación del Acta número 01 correspondiente a la sesión del día 4 de agosto de 2021, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1106 de 2021. Señora Presidenta, ha sido leído el tercer punto del orden del día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora Secretaria, colocar a consideración el acta, a solicitud de los honorables Representantes, para la aprobación.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, para esta acta no se presentaron a sesión con excusa justificada la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova y la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez quien ya se encuentra en plataforma, las demás Congresistas pueden votar esta acta. Señora Presidenta, puede usted someterla a votación, con la salvedad manifestada, la puede someter y quien no esté de acuerdo, lo manifieste.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Se somete a consideración el Acta número 1, con la anotación leída por la Secretaria.

Secretaria ad hoc:

Ha sido aprobada el Acta número 01 de 2021. Al no haber ninguna voz en contra, se entiende por aprobada.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Se aprueba teniendo en cuenta la salvedad antes mencionada. Señora Secretaria, leer el siguiente punto del orden del día.

IV

**Lo que propongan las honorables
Congresistas.**

Secretaria ad hoc:

Lo que propongan las honorables Congresistas. Señora Presidenta, me permito informarle que existen radicadas en la Secretaría nueve (9) proposiciones de debate de control político.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora Secretaria, leer las proposiciones para ponerlas a consideración de las honorables Congresistas.

Secretaria *ad hoc*:

Sí señora Presidenta, dice:

Proposición

8 de septiembre de 2021

Honorables Congresistas:

Presidenta, Jezmi Lizeth Barraza Arraut.

Vicepresidenta, Amanda Rocío González Rodríguez.

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República.

Citación a debate control político.

Respetadas Congresistas, cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos comedidamente a la honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer citar a debate de control político a los siguientes funcionarios: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*; señor Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública, *Nerio José Alvis Barranco*; señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora *Alejandra Botero Barco*; señora Consejera Alta Consejería Presidencial para la Mujer, doctora *Gheidy Gallo Santos*; señora Directora General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio Hacienda y Crédito Público, *Claudia Marcela Numa*.

Para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, los funcionarios mencionados expongan y presenten de manera detallada lo correspondiente al “*Anexo Presupuestal para la Equidad de las Mujeres para la Vigencia 2022*” así como los avances logrados en su implementación durante las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, conforme a los cuestionarios que se anexen a esta proposición.

Firman esta proposición, Senadora *Esperanza Andrade*, la Senadora *Ana Paola Agudelo*, la honorable Representante *Jennifer Arias*, la Senadora *Aída Yolanda Avella*, la Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*, la Senadora *Ana María Castañeda*, la Senadora *Ruby Chagüi*, la Senadora *Laura Fortich*, la Senadora *Nora María García Burgos*, la Senadora *Amanda Rocío González*, la Representante *Irma Luz Herrera*, la Representante *Norma Hurtado*, la Representante *Catalina Ortiz*, la Senadora *Sandra Liliana Ortiz*, la Representante *Flora Perdomo Andrade* y la Representante *Mónica Liliana Valencia*.

Señora Presidenta, ¿leo todas las proposiciones?, y después se someten a votación, o se somete a aprobación una por una.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

No señora. Se van a leer todas las proposiciones para someterlas en un solo bloque, porque todas son sobre debates de control político, entonces, vamos a someterlas todas en un solo bloque.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara, Flora Perdomo Andrade:

Presidenta, por favor registre mi asistencia, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Buenos días Presidenta, Secretaria y a todos. También por favor, para registrar mi asistencia.

Secretaria *ad hoc*:

Claro que sí, honorable Representante Flora Perdomo Andrade y honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Señora Secretaria leer la siguiente proposición.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Es lo siguiente señora Presidenta, yo estoy de acuerdo con las propuestas para debates de control político y, es que hay una situación dramática, si ustedes leen los últimos artículos sobre los homicidios, en Risaralda han aumentado en más del 200%, en Antioquia aumentaron con relación al año pasado el 42% y tenemos una situación gravísima, necesitaría que pusiera en los primeros puestos ese debate, y lo segundo que quisiera proponer, no tengo en este momento el cuestionario, pero sí hay un problema que atañe a las mujeres, que lo padecen no solamente en las ciudades, sino en el campo y es el problema de la “Vivienda tanto para las mujeres cabeza de familia, como para las mujeres rurales” que viven en condiciones realmente dramáticas. Quisiera solicitarle que anexara este tema y pues dada la convocatoria tan rápida, le presentaré el formulario la próxima vez, muchísimas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias Senadora, por supuesto, claro que sí, vamos a tener en cuenta los dos apuntes tanto el orden del debate de control político,

que usted está manifestando; del mismo modo, el debate que usted quiere presentar. Por favor, Secretaria continuar leyendo las proposiciones, para someterlas a votación, eres tan amable.

Secretaria ad hoc:

Sí señora.

Proposición

Respetadas Congresistas

Cordial saludo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 en la Ley 5ª de 1992, solicitamos comedidamente a la honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se cite a debate político, a los funcionarios o entidades necesarias para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, los funcionarios citados expongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación e implementación y seguimiento de las leyes vigentes en materia de: “*Acceso a la Justicia y la Lucha Contra la Violencia*” conforme a lo dispuesto en los cuestionarios que se anexan a la proposición.

Firman esta proposición

Las honorables Congresistas: *Andrade Serrano Esperanza, Agudelo García Ana Paola, Arias Falla Jennifer Kristin, Avella Esquivel Aída Yolanda, Gómez Castañeda Gómez Ana María, Chagüi Spath Ruby Helena, Ortiz Sánchez Laura Ester, González Rodríguez Amanda Rocío, Herrera Rodríguez Irma Luz, Hurtado Sánchez Norma, Ortiz Lalinde Catalina, Ortiz Nova Sandra Lilitiana, Perdomo Andrade Flora y Valencia Montaña Mónica Lilitiana.*

Siguiente

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos comedidamente a la Mesa Directiva de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se cite a debate político a los siguientes funcionarios, que consideren necesario para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión o sesiones que la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en sesión o sesiones de la los funcionarios citados y expongan de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación e implementación y seguimiento de las leyes vigentes en materia de “*Autonomía económica propiedad y acceso a los activos para las mujeres*”.

Conforme en lo dispuesto en los cuestionarios que se anexan.

Firman esta proposición las honorables Congresistas,

Andrade Serrano Esperanza, Agudelo García Ana Paola, Arias Falla Jennifer Kristin, Avella Esquivel Aída Yolanda, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Castañeda Gómez Ana María, Chagüi Spath Ruby Helena, Ortiz Sánchez Laura Ester, García Burgos Nora María, González Rodríguez Amanda Rocío, Herrera Rodríguez Irma Luz, Hurtado Sánchez Norma, Matiz Vargas Adriana

Magali, Ortiz Lalinde Catalina, Ortiz Nova Sandra Lilitiana, Perdomo Andrade Flora y Valencia Montaña Mónica Lilitiana.

Siguiente

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos comedidamente a la honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se cite a debate de control político a los funcionarios que consideren conveniente para que según lo disponga la Mesa Directiva en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, los funcionarios expongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación implementación y seguimiento de las leyes vigentes en materia de “*Maternidad, lactancia, familia, ambientes laborales y atención en salud*”. Conforme a lo dispuesto en los cuestionarios que se anexan en esta proposición.

Firman esta proposición las Congresistas,

Andrade Serrano Esperanza, Agudelo García Ana Paola, Arias Falla Jennifer Kristin, Avella Esquivel Aída Yolanda, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Castañeda Gómez Ana María, Chagüi Spath Ruby Helena, Ortiz Sánchez Laura Ester, González Rodríguez Amanda Rocío, Herrera Rodríguez Irma Luz, Hurtado Sánchez Norma, Ortiz Lalinde Catalina, Ortiz Nova Sandra Lilitiana, Perdomo Andrade Flora y Valencia Montaña Mónica Lilitiana.

Siguiente

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos comedidamente a la honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer se cite a debate de control político a los funcionarios que considere convenientes para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, los funcionarios mencionados expongan de y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación implementación y seguimiento de las leyes vigentes en materia de “*Acceso a la justicia y lucha contra la violencia*”.

Firman esta proposición,

Andrade Serrano Esperanza, Agudelo García Ana Paola, Arias Falla Jennifer Kristin, Avella Esquivel Aída Yolanda, Castañeda Gómez Ana María, Chagüi Spath Ruby Helena, Ortiz Sánchez Laura Ester, González Rodríguez Amanda Rocío, Herrera Rodríguez Irma Luz, Hurtado Sánchez Norma, Ortiz Lalinde Catalina, Ortiz Nova Sandra Lilitiana, Perdomo Andrade Flora y Valencia Montaña Mónica Lilitiana.

Siguiente

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª, solicitamos comedidamente a la honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se cite a debate de

control político a los funcionarios que consideren convenientes, necesarios para que según lo disponga y organice en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, los funcionarios mencionados dispongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación e implementación y seguimiento a las leyes vigentes en materia de “*Mujer rural, oportunidades, paz y territorio*” conforme a lo dispuesto en los cuestionarios que se anexan.

Firman la proposición,

Andrade Serrano Esperanza, Agudelo García Ana Paola, Arias Falla Jennifer Kristin, Avella Esquivel Aída Yolanda, Castañeda Gómez Ana María, Chagüi Spath Ruby Helena, Ortiz Sánchez Laura Ester, García Burgos Nora María, González Rodríguez Amanda Rocío, Herrera Rodríguez Irma Luz, Hurtado Sánchez Norma, Matiz Vargas Adriana Magali, Ortiz Lalinde Catalina, Ortiz Nova Sandra Liliana, Perdomo Andrade Flora y Valencia Montaña Mónica Liliana.

Señora Presidenta, y está una proposición de participación política, que dice lo siguiente:

Proposición de participación política

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos comedidamente a la honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios: Ministro del Interior, *Daniel Palacios Martínez*; Registrador Nacional del Estado Civil, *Alexánder Vega Rocha*; Procuradora General de la Nación, *Margarita Cabello Blanco*; Presidenta del Consejo Nacional Electoral, *Doris Ruth Méndez*; Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, *Gheidy Gallo Santos*; Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, *Nerio José Alvis Barranco*, para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, los funcionarios mencionados expongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación e implementación y seguimiento de las leyes vigentes en materia de “*Participación política y liderazgo de las mujeres*” conforme a los cuestionarios que se anexan a esta proposición.

Firman,

Agudelo García Ana Paola, Andrade Serrano Esperanza, Arias Falla Jennifer Kristin, Avella Esquivel Aída Yolanda, Castañeda Gómez Ana María, Chagüi Spath Ruby Helena, Ortiz Sánchez Laura Ester, González Rodríguez Amanda Rocío, Herrera Rodríguez Irma Luz, Hurtado Sánchez Norma, Matiz Vargas Adriana Magali, Ortiz Lalinde Catalina, Ortiz Nova Sandra Liliana, Perdomo Andrade Flora y Valencia Montaña Mónica Liliana.

Y finalmente, no, faltan dos. Tenemos una proposición, que dice:

Proposición

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos

comedidamente a la honorable Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios: Ministro de Trabajo, *Ángel Custodio Cabrera*; Ministra de Cultura, *Angélica María Mayolo Obregón*; Ministro de Ciencia y Tecnología e Innovación, *Tito José Crissien Borrero*; Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, *Rodolfo Zea Navarro*; Director del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, *Carlos Mario Estrada Molina*; Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y de Estudios Técnicos en el Exterior, Icetex, *Manuel Esteban Acevedo Jaramillo*. Para que según lo disponga y organice la Mesa Directiva en sesión o sesiones de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, los funcionarios mencionados expongan y presenten de manera detallada las medidas tendientes a la reglamentación, implementación y seguimiento de las leyes vigentes en materia de “*Acceso a oportunidades para las mujeres y jóvenes*” conforme a los cuestionarios que se anexan en esta proposición.

Firman esta proposición, las honorables Congresistas,

Agudelo García Ana Paola, Andrade Serrano Esperanza, Arias Falla Jennifer Kristin, Avella Esquivel Aída Yolanda, Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Castañeda Gómez Ana María, Chagüi Spath Ruby Helena, Ortiz Sánchez Laura Ester, González Rodríguez Amanda Rocío, Herrera Rodríguez Irma Luz, Hurtado Sánchez Norma, Ortiz Lalinde Catalina, Ortiz Nova Sandra Liliana, Perdomo Andrade Flora y Valencia Montaña Mónica Liliana.

Y la última proposición dice:

Proposición

En mi condición de Congresista, me permito solicitar respetuosamente a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se cite e invite, según corresponda a debate de control político, al Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez*; Instituto Nacional de Salud, doctora *Martha Ospina*; Vicepresidente de la República, doctora *Marta Lucía Ramírez*; Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, doctora *Gheidy Gallos Santos*; Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assís*; Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; Ministro de Justicia, doctor *Wilson Ruiz Orejuela*; Coordinador del Observatorio Colombiano de las Mujeres, *César Pinzón Medina* y ONU Mujeres en Colombia, en el marco de la “*Trata de personas*” que ha aumentado visiblemente durante el último decenio. Inicialmente se creía que el tráfico de mujeres y niñas era para trabajo sexual forzado y en menor grado para la servidumbre doméstica, sin embargo, hoy existe mayor claridad de los motivos por los cuales se trafica con mujeres y niños y hombres, como lo es la explotación sexual y laboral, golpeando fuertemente a los colombianos y en

especial a las mujeres. Cuestionarios al Ministerio de Salud y Protección Social.

Sírvase informar ampliamente sobre, primero, señora Presidenta hay cuestionario para el Ministro de Salud, hay cuestionario para la Procuradora General de la Nación, para el Ministro de Justicia, para el Observatorio de la Mujer, para la Vicepresidenta de la República, para la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, para el Defensor del Pueblo y firman las honorables Representantes,

Norma Hurtado Sanchez y Mónica Liliana Valencia Montaña, esta proposición.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Muchísimas gracias señora Secretaria. Me está pidiendo el uso de la palabra la honorable Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias querida Presidenta Jezmi Lizeth Barraza Arraut, solo es una pregunta, no escuché bien, en la citación, al señor registrador, dice, cítese o invítese, pues nosotros no lo podríamos citar a él. Igualmente a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, solamente quería preguntar eso.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Creo que está la salvedad de que a ellos, obviamente por no poder citarlos, los vamos a invitar, gracias.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Era solamente eso, pero, si nos confirma la Secretaria, pues mejor.

Secretaria ad hoc:

Sí, señora Presidenta como usted lo ha dicho, así es.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno, muchísimas gracias, entonces, en total ¿cuántas proposiciones son señora Secretaria?

Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, se han presentado 9 proposiciones a consideración de la honorable plenaria de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno, entonces, vamos a someter las proposiciones, se abre la discusión, se avisa que se va a cerrar, se cierra la discusión y, ¿aprueba la Comisión las proposiciones enlistadas?

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, al no haber ninguna voz en contra, se entienden por aprobadas las proposiciones.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias, señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria ad hoc:

Señora Presidenta, se ha agotado el orden del día, porque estábamos en el cuarto punto, que era lo que propongan las honorables Congresistas.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante a la Cámara, Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno, ya que se nos ha agotado el orden del día, quiero agradecerles a todas las Senadores y Representantes por conectarse, por el apoyo a estas proposiciones y por Secretaría les vamos a estar enviando el cronograma para los debates de control político, así como las próximas citaciones, entonces, muchísimas gracias a todas y se levanta la sesión.

Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta. Siendo las 8:07 de la mañana, se levanta la sesión.

HR JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT
Presidenta

HS AMANDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
Secretaria Ad-Hoc

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

ACTA NÚMERO 04 DE 2021

(septiembre 27)

Legislatura 2021-2022 – Primer periodo

Sesión virtual plataforma Zoom.

La Presidencia de la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut y la Vicepresidencia de la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.

A los veintisiete (27) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021), se reunieron en la sala de la plataforma Zoom las honorables integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República, previa convocatoria de la Mesa Directiva, presidida por la honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut y en calidad de Vicepresidenta la honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, con la finalidad de sesionar de manera mixta, virtual.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 8:30 de la mañana, la Presidencia ejercida por la titular, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, da la bienvenida y ordena el llamado a lista.

Se conectaron a la plataforma virtual Zoom, las siguientes honorables Congresistas:

Andrade Serrano Esperanza
 Agudelo García Ana Paola
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth
 Chagüi Spath Ruby Helena
 Cure Corcione Karen Violette
 Fortich Sánchez Laura Ester
 García Burgos Nora María
 Gonzales Rodríguez Amanda Rocío
 Herrera Rodríguez Irma Luz
 Martínez Aristizábal Maritza
 Perdomo Andrade Flora
 Zorro Africano Gloria Betty.

La Secretaria ad hoc informa:

Presidenta, han respondido el llamado a lista trece (13) honorables Congresistas, tiene usted quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión virtual se conectaron a la plataforma Zoom, las honorables Congresistas:

Arias Falla Jennifer Kristin
 Castañeda Gómez Ana María
 Hurtado Sánchez Norma
 Matiz Vargas Adriana Magali
 Ortiz Lalinde Catalina
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Robledo Gómez Angela María
 Valencia Montaña Mónica Liliana.

II

Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, gracias, bueno, por favor señora Secretaria, permítete leer el orden del día para su respectiva aprobación, por favor.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión virtual
 del lunes, 27 de septiembre de 2021,
 Hora 8:30 a.m.
 Lugar: plataforma Zoom.
 Debate de control político. Trazador
 presupuestal.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación, lectura y aprobación del orden del día.

III

Desarrollo de la Proposición 03, aprobada el 6 de septiembre de 2021, y presentada por las honorables Congresistas: *Amanda Rocío González, Ana Paola Agudelo, Esperanza Andrade Serrano, Jennifer Kristin Arias Falla, Aída Yolanda Avella Esquivel, Ana María Castañeda Gómez, Ruby Helena Chagüi Spath, Laura Fortich Sánchez, Nora García Burgos* y las honorables Representantes: *Irma Luz Herrera, Norma Hurtado Sánchez,*

Catalina Ortiz Lalinde, Sandra Liliana Ortiz Nova, Flora Perdomo Andrade, la Representante *Mónica Valencia Montaña* y la Representante *Gloria Betty Zorro*, que se solicita de conformidad con los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, realizar el debate de control político a los siguientes funcionarios: Ministro de Hacienda y Crédito Público, *José Manuel Restrepo Abondano*, Directora General del Departamento Nacional de Planeación, *Alejandra Botero Barco*, Consejera Presidencial para la Mujer, *Gheidy Gallo Santos* y la Directora General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Claudia Marcela Numa*. Señora Presidenta hay unos cuestionarios adjuntos.

IV

Lo que propongan los honorables Congresistas.

Señora Presidenta, puede usted someter a votación el orden del día.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, se abre la discusión sobre el orden del día, se avisa que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba esta Comisión el orden del día?

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, al no haber ninguna voz en contra, se entiende por aprobado el orden del día con las Congresistas presentes.

Registro la asistencia de la doctora Mónica Liliana Valencia Montaña.

III

Desarrollo de la Proposición número 03.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias. Secretaria, por favor, tú me puedes confirmar si están todos nuestros.. ¿si las entidades del Gobierno citadas se encuentran en plataforma ya?

La Secretaria ad hoc:

Presidenta, para la sesión del día de hoy, se ha convocado a la doctora Gheidy Gallo Santos, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, quien ha delegado su asistencia en la doctora Génica Mazzoldi, la Consejera encargada, porque ella se encuentra de vacaciones. Se ha convocado al doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien ha delegado en la Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, la doctora Claudia Marcela Numa. A la doctora Alejandra Botero Barco, quien delegó su asistencia en la doctora Laura Pabón, quien es la Directora de Desarrollo Social y está presente y la doctora Claudia Marcela Numa; esa es la asistencia.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Pero...

La Secretaria *ad hoc*:

Sí, están presentes.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Ah, ok, la doctora Laura Pabón, ¿también está presente?, y la doctora Génica, ¿también está presente?

La Secretaria *ad hoc*:

Sí señora.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Ok perfecto. Bueno, con los buenos días para todas mis compañeras y para las entidades del Gobierno, para la doctora Marcela, la doctora Génica y la doctora Laura, es un gusto como siempre tenerlas aquí en esta su Comisión. Ya este es el cuarto debate que hacemos, tercer debate que hacemos sobre nuestro trazador presupuestal. La Comisión de la Equidad de la Mujer, siempre ha hecho un gran análisis sobre este trazador porque creo que esto nació de esta Comisión y hemos sido muy responsables al hacer su seguimiento, yo le quiero preguntar a mis compañeras citantes, ya que tenemos un gran número de citantes, ¿quién quiere interceder con el uso de la palabra?, yo tengo anotada a la doctora Amanda Rocío González, a la Senadora Laura Ester Fortich, a la Representante Irma Luz Herrera y a la Representante Norma Hurtado.

La honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde, interviene:

¡Buenos días!

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Hola, ¿cómo estás honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde?

La honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde, interviene:

Quiero intervenir y quiero registrar mi presencia, que no me había podido meter y ya estoy aquí.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Listo. Gracias honorable Representante Catalina Ortiz, ¿alguien más quiere?, para organizar el tiempo. Bueno...

La honorable Senadora Ana Paola Agudelo, interviene:

Muy buenos días Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Hola Senadora, ¿cómo está?

La honorable Senadora Ana Paola Agudelo, interviene:

Bien gracias. Pues yo tengo otra reunión más tarde, pero bueno, si me pueden apuntar de pronto dependiendo como se dé el debate, para hacer ahí, un aporte. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Listo Senadora, ¿cómo estás? Gracias. Bueno, no siendo más, se le comienza a dar el uso de la palabra a las citantes, la primera citante que va a hacer el uso de la palabra es nuestra Vicepresidenta la honorable Senadora Amanda Rocío González, Senadora tiene usted el uso de la palabra como citante.

La Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Amanda Rocío González, Vicepresidenta de la Comisión:

Muy buenos días a todas nuevamente, saludo especial para nuestra querida Presidenta, doctora Jezmi Barraza, darle la bienvenida a todas las honorables Congresistas, doctora Génica Mazzoldi, delegada de la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, también a la doctora Laura Pabón, delegada del Departamento Nacional de Planeación, a la doctora Claudia Marcela Numa, delegada del Ministerio de Hacienda y a todos los que nos acompañen en el día de hoy; celebrar esta citación de control político sobre este trazador presupuestal para la equidad de la mujer para la vigencia 2022, este trazador que nos ha permitido identificar con mayor flexibilidad todos los programas, todos los proyectos que se aplican en las diferentes entidades y así también hacer un seguimiento a todas las políticas con perspectiva de género, para el presupuesto 2022.

Se denota que hay un aumento de recursos en diferentes categorías, como son las de la participación, en escenarios de poder, de salud, derechos sexuales y mujer libre de violencia. Sin embargo, nos preocupa la disminución en programas de las categorías de autonomía económica y acceso activos en educación y acceso a nuevas tecnologías, sería importante saber, ¿a qué se debe que no haya habido incremento en estos recursos? Así mismo, se observa que los Órganos Autónomos como El Consejo Nacional Electoral, las Corporaciones Autónomas, no proporcionan datos para el trazador presupuestal de la mujer, situación que también se evidenció en los anteriores presupuestos, sería significativo que desde la Consejería para la Equidad de la Mujer, se hiciera este seguimiento.

Y otro punto importante de reflexión, es la información reportada por la Contraloría General de la República, me gustaría que nos explicaran, si lo que se entiende como gastos de funcionamiento, es el personal femenino de esta entidad y pues lógicamente, hay que reconocer que este gobierno ha sembrado las bases, para que futuros gobiernos avancen en beneficios del cierre de brechas entre hombres y mujeres, sabemos que se debe seguir trabajando y es por ello que desde esta comisión, estamos prestas a verificar que se incorporen estos recursos para garantizar los derechos de las mujeres, que es en lo que todas estamos trabajando o esta comisión, lo está haciendo. Muchísimas gracias señora Presidenta y gracias por la oportunidad.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias Senadora, la doctora Norma Hurtado ¿está conectada?

La Secretaria *ad hoc*:

No señora, tiene problemas de conectividad, me avisó por el chat que ya se está conectando.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Listo, perfecto, entonces aquí la esperamos. Sí, es que tenemos algunos problemitas de conectividad. Senadora Ana Paola Agudelo, tiene usted el uso de la palabra.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Ana Paola Agudelo:

Presidenta muchas gracias, Presidenta, bueno primero que todo, quiero decir que agradecemos la presencia de los citantes, a nuestra Presidenta y Vicepresidenta también por estar atentas a apoyarnos con estos temas tan importantes, principalmente quisiéramos hacer una propuesta desde MIRA, para la sección especial en cuanto se refiere a la generación de empleo, nosotros sabemos que este tema del trazador es muy importante, el tema presupuestal que lleva este enfoque de género especialmente en estos tiempos de pandemia, pues se vuelven una herramienta en la gestión pública muy importante, porque la pandemia, como ustedes saben nos ha dejado grandes retos entre ellos mitigar y reducir la violencia de género, que es algo que vivimos tan latente en medio de la pandemia, especialmente en cuanto la violencia doméstica, también nos deja el reto de promover la protección social y todos los paquetes de estímulo que sirvan a las mujeres, que sirvan a las niñas, fomentar que las personas apoyen y practiquen el reparto del trabajo en cuanto a cuidados de familia que también lo hemos comentado en la comisión, es algo que se ve, se hizo tan evidente y tan manifiesto sobre todo en tiempos de pandemia.

Promover también, para nosotros es muy importante promover que las mujeres y las niñas participen en la toma de decisiones, frente a las respuestas de la COVID-19, y garantizar que todos estos datos, mecanismos incluyan en esa perspectiva de género, especialmente dentro del trazador, que nos sirve para evaluar ese impacto que se tiene en la inversión pública para la generación de empleo, emprendimiento y formalización de mujeres como les decía al inicio; por eso queremos proponer, quisiéramos ahora, escuchar a los citados.

Que se cree una sección especial dentro del anexo presupuestal y dentro de ese trazador general, para que podamos hacer ese seguimiento al impacto en empleo, emprendimiento y formalización de mujeres y especialmente en el último, porque allí tenemos en cuenta la importancia de su seguimiento, en cuanto a las unidades de negocios, que requieren dentro de las etapas de su crecimiento, también que se les puedan brindar herramientas, los recursos que actúan como mecanismos para promover el desarrollo, pero sobre todo, queremos que esto fortalezca los índices de formalización actualmente en Colombia, sabemos que estamos sobre el 48% sobre los ocupados informales y pues ahí, esa importancia de dar el paso a la formalización.

Consideramos que con el acompañamiento de Gobierno nacional y las diferentes acciones que se emprendan podemos coordinar con los entes territoriales, que es tan importante trabajar también allí desde las regiones, y que se facilite a estas unidades de negocio, que podamos mejorar su planeación tributaria, así que, esta es, como Presidenta una de las propuestas, que quisiéramos hacer desde el partido MIRA, especialmente reitero para que dentro del trazado del presupuesto, podamos tener una Sección Especial que nos permita hacer el seguimiento al empleo, al emprendimiento y a la formalización de mujeres, dejaría está ahí, para estar atenta a las respuestas. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias, Senadora Vicepresidenta Amanda Rocío González, ¿puede usted por favor asumir la Presidencia mientras hago mi exposición como citante, también de este importante debate?, si es tan amable.

La honorable Senadora Amanda Rocío González, interviene:

Sí claro, sí señora con mucho gusto. Presidenta tiene usted la palabra.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, le concede la palabra a la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Bueno, con los buenos días para todas mis compañeras, Senadores y Representantes, también un saludo muy especial para la Directora de

Presupuesto, la doctora Marcela Numa, para nuestra delegada del DNP, la doctora Laura Pabón y para nuestra delegada Consejera Especial, la doctora Génica, un gusto realmente tenerlas aquí nuevamente en este importante debate; yo quiero decir que tenemos hoy nuevamente la oportunidad de ver el avance, la implementación del trazador presupuestal para la equidad de género, esto es un tema realmente importante para nosotras, porque como sabemos las políticas públicas son una gran conquista obviamente, tanto del congreso como de los ciudadanos, pero también sabemos que es un política pública, sin recursos es solo un saludo a la bandera y yo creo que siempre desde esta comisión y desde el Congreso de la República, hemos estado en la lucha, porque todos nuestros proyectos puedan tener un rubro presupuestal.

Lo primero, que considero que tenemos que resaltar en respecto al presupuesto de la vigencia 2021, los recursos del trazador están creciendo de una manera importante en sus principales rubros tanto en funcionamiento como en inversión, porque a veces vemos que solamente puede subir uno de ambos rubros y esto es muy importante para la materialización del objetivo, de esta política pública en el territorio, no deja claramente de ser un reto, no deja claramente dejar unos sin sabores porque obviamente quisiéramos que fueran más las oportunidades que nuestras mujeres pudieran tener en los territorios sobre todo, y por esto quiero hacerle una propuesta hoy a las a nuestras tres invitadas o a nuestras tres citadas del Gobierno nacional y es que tenemos que hacer un esfuerzo aún más, un poco más para como el trazador presupuestal y sobre todo con esa regionalización de los recursos, caracterizando muy bien, cuáles son los proyectos y su alcance en el territorio y cuando yo les digo de regionalización, no es una regionalización técnica o teórica, como de pronto la que podemos ver, un poco o un poco, como muy a groso modo, sino que realmente veamos y que de pronto, no este, no esté basada tanto en los temas de población, si no que realmente mostremos y visibilicemos en este regionalizado cuál va a ser el impacto y el alcance regional que van a tener tantos los recursos como las entidades, en digamos, cada entidad, en los territorios, yo creo que es muy importante que sepamos qué es lo que va a pasar en los territorios, qué es lo que va a pasar en los municipios con este trazador presupuestal, con los rubros para los proyectos.

Porque a veces nos quedamos un poco como, como en el aire, en ese sentido o de pronto no le podemos hacer un seguimiento, como deberíamos, creer por falta de información; siguiente punto, sí gracias.

Sí, aquí vamos, seguramente esto es un aspecto que digamos, muchas de mis compañeras estoy segura que lo han notado, al ver el presupuesto y es la concentración, que tienen los recursos en una sola entidad, o en un solo sector, esto obviamente, tiene pues, claramente tiene sus razones, pero hace

ruido, hace ruido, respecto a las necesidades que tienen nuestras mujeres en materia de sensibilidad, sobre todo en nuestras mujeres jóvenes, que es uno de los enfoques que claramente queremos dar y queremos fortalecer sobre todo con este golpe que ha tenido la pandemia, entonces hoy vemos, que todos nuestros recursos o nuestros rubros, están concentrados en una sola entidad, lo cual no es que, no sea malo, pero si hace ruido frente a los aportes o a la participación, que tienen las demás entidades.

En el tema de trazado presupuestal y los recursos para la mujer, por lo menos un ejemplo aparte que podemos dar y es que, nosotras tenemos por lo menos que, reforzar mucho esfuerzo y atención diferenciada, en los temas de salud un enfoque preventivo, aunque no quiero dejar obviamente, dejar de decir que tuvimos un gran avance en materia de recursos en esta línea en el año 2021, que pasamos de 214 mil millones a más 48 mil millones, en el proyecto de presupuesto, por lo menos hay temas que nos tocan justamente a nosotras las mujeres y obviamente, en esta comisión porque ha sido un tema que con muchas de ustedes lo hemos conversado y por lo menos, es el tema del embarazo adolescente.

Es una problemática muy aguda en mi departamento y en todo el país y que realmente necesitamos crear mejores garantías para que nuestras niñas, adolescentes accedan a una educación sexual temprana, que les permite elegir de realmente una manera consciente el mejor momento en su vida, para para digamos para hacer madres y cuando lo estén realmente que logren tener el acompañamiento entonces aquí, vemos que realmente si tenemos que buscar la manera en que tanto todas las entidades tengan un poco de recursos diferenciados y no solamente se concentren en un solo programa, o un solo sector, porque nuestras mujeres y como siempre nos lo han dicho y aquí, sí puedo decir, somos un tema que está transversal, tantos en los temas de educación, en los temas de trabajo, en los temas de salud, entonces aquí tenemos realmente que trabajar para para seguir disminuyendo esta brecha. Entonces, siguiente diapositiva por favor.

Al respecto de las categorías de la Política Pública de la Equidad de la Mujer, también debemos mencionar que es positivo que cuatro, de las cinco componentes de la política pública, hoy presentan un importante avance, este inciso es un indicador que estamos avanzando obviamente, esto es una muestra, que estamos avanzando en la aplicación del trazador presupuestal, que es una herramienta que realmente nos funciona que es importante y que estamos obviamente en su construcción, es algo que también hay que decir y aquí quiero hacer énfasis en que considero positivo, que la autonomía económica y el acceso a activos, sea una de las prioridades y que se una y que esté hoy, en el primer lugar, porque es muy importante lograr superar esta brecha y garantizar

que las mujeres, tengan acceso, obviamente, a estos activos y a otras oportunidades económicas, si queremos obviamente poner un fin a la violencia en contra a la mujer, en todos claramente en sus frentes, sin embargo, como lo he venido diciendo también pienso, que es importante que logremos obviamente, un equilibrio en los cinco componentes y aquí quiero hacerle un llamado a mis compañeras de la comisión; para que, para el segundo debate de nuestro presupuesto podamos, presentar una proposición, como siempre lo hemos hecho, como comisión para lograr este equilibrio, que realmente es importante también para la ejecución de esta herramienta; gracias.

En este sentido, ahora en esta diapositiva, lo que podemos observar es que para la vigencia 2022, es que más de 23 sectores, cuentan hoy con entidades que hacen uso del trazador, esto quiere decir, que representamos el 77% del avance respecto a los sectores, algunos obviamente, algunas entidades entran, otras entidades salen, otras entidades de pronto quitan algunos componentes, dejan otros componentes, pero aquí podemos seguir visibilizando que estamos en un proceso y que realmente tenemos que encaminar los esfuerzos a sensibilizar a las entidades y a prestar una atención técnica y esto aquí hago un llamado muy importante, a la alta Consejería, que es básico e importante que hagamos este seguimiento y que hagamos este apoyo a las entidades para poder obviamente, aplicar nuestro trazador presupuestal en materia de entidades. El reto aún es más grande, el 22% de nuestras entidades que forman parte del Presupuesto General, están incluyendo partidas en el trazador para la vigencia 2022, aquí el reto, sigue siendo aún más grande todavía, estamos por debajo por lo menos por debajo de la mitad y aquí todavía tenemos que apoyar aún más y ahora sí, quisiera hacer, con la siguiente diapositiva respecto y a las categorías que se marcan.

Quiero presentarles, este análisis que hicimos con el equipo de trabajo, donde examinamos, de una manera detallada y comparada lo que pasa con las partidas de acuerdo con las categorías de las políticas públicas, para cada entidad, digamos, reportan la partida presupuestal, aquí nosotros clasificamos, en tres grandes grupos, primero: la continuidad del trazador presupuestal, si se reportaron recursos para la misma categoría temática en vigencia 2021 y en vigencia 2022. El segundo grupo es, revisamos y para el 22 para la vigencia 2022, incluyeron o no partidas en el trazador y el último grupo revisamos si quitaron o agregaron recursos en otra categoría, que hayamos o que encontramos el 47% de las de las entidades que han implementado el trazador, mantienen recursos en las mismas categorías, en tanto en la vigencia 2021, como en la vigencia 2022, esto es algo importante, porque quiere decir, que pues ahí nos hemos ido manteniendo, el 16% de las entidades que han implementado el trazador están siendo añadidas en la vigencia 2022, a la que le debemos

dar en este caso, como el del Ministerio de Ciencia y Tecnología, como la Agencia Nacional de Vías, que han incluido, ahora el 4% de las entidades que han implementado el trazador presupuestal, están agregando categorías en la vigencia y esto implica que realmente se están conectando o que están viendo la importancia que es la implementación de la política pública del trazador.

Ojalá que para las próximas vigencias, este este indicador siga aumentando y este porcentaje sea cada vez mayor, aquí es donde no viene lo tan positivo, el 11% de las entidades que han implementado el trazador están retirando los recursos en una o varias categorías, algo de esto quiero también encender una alerta, porque muchas de estas entidades o ministerios son estratégicos para nuestro avance de agenda de equidad, como lo son el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, entonces, sí hay que hacer una revisión, si es que estos recursos están dirigidos hacia otro tema de mujer, o si definitivamente ese recurso no está disponible.

Y finalmente contarles, que el 22% de las entidades que han implementado el trazador presupuestal, no añadieron nuevos gastos en la vigencia 2022, es decir, no está el trazador, lo que implica que tuvimos una salida de más de 10 entidades, entonces esto es un paso hacia atrás, entonces estos son dos indicadores que no podemos de alguna manera, no deberían de seguir aumentando para las próximas vigencias y para finalizar recogiendo alguna de las propuestas que hemos venido hablando y pues temas que hemos venido hablando, sí me gustaría saber también qué piensan obviamente nuestras tres delegadas, en primer lugar, yo sí quisiera saber qué opinan tanto la Directora del DNP como la doctora Marcela Numa, que incluyamos la regionalización de los recursos del trazador para la vigencia y para las próximas, considero que es necesario, aunque los resultados, digamos, encienden algunas alarmas que podamos visibilizar cómo están alcanzando estos recursos nuestras regiones.

Entonces, es importante que dentro de lo regionalizado tengamos el tema de recurso de trazador, además si podemos o debemos regionalizar los recursos, incluimos un reporte, o sea, si incluimos dentro de nuestra ejecución cuatrimestral nuestros reportes sobre la regionalización, así como nos llegan a las comisiones económicas este reporte, que en este reporte planteado de alguna manera nuestro trazador; ahora añadir estos indicadores institucionales que nos permiten hacerle un seguimiento al avance de la implementación del trazador, indicadores que nos permitan ver qué entidades entran qué entidades salen que entidades añaden o eliminan las partidas yo creo que esto es importante pues obviamente, para seguir un análisis, nosotros de alguna manera lo hicimos pero esto no es algo que digamos que esté planteado y sería muy muy importante para poder hacerle el seguimiento al trazador que este tipo de

indicadores los tengamos, entonces no sé ustedes que opinan al respeto o si de pronto lo tienen y no fue parte de la información que entregaron, que entregaron en los cuestionarios.

Finalmente quisiera pedirles de manera muy especial, realmente que mantengamos una estructura en el anexo presupuestal del gasto para la equidad de la mujer, en el proyecto del Presupuesto de la Nación, echamos de menos ver esa ver en esta vigencia, ¿cuáles son los proyectos detallados?, y no solamente las partidas presupuestales, esto sí, es un tema que para nosotros es importante y de igual manera hacerles un llamado para que nos acompañemos en las proposiciones que tanto de esta comisión van a salir para los temas de trazador presupuestal y para la equidad de género; entonces, yo quisiera agradecerles el tiempo, quisiera agradecer a la Presidenta el uso de la palabra y a las entidades del Gobierno por estar hoy aquí presentes escuchando nuestras inquietudes sobre el tema del trazador presupuestal.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Amanda Rocío González, interviene:

Muchísimas gracias a usted querida Presidente. Seguimos entonces con el uso de la palabra, pues siga usted Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias Senadora y Vicepresidenta por ayudarme en la Presidencia. Bueno, tiene el uso de la palabra...

La honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas, interviene:

Presidenta, perdón.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Señora.

La honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas, interviene:

Para ver si por favor registran mi asistencia, Adriana Magali Matiz. Muchas gracias Presidenta, y excelente exposición.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Sí, ya está registrada.

La honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas, interviene:

Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, la honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella:

Muchísimas gracias Presidenta, acabo de pasar por algunos departamentos, especialmente por el Amazonas, y últimamente estuve en Nariño,

realmente las mujeres quieren realizar proyectos, en estas dos partes, pero igualmente, en Santander que lo visité hace 15 días, igualmente yo creo que las mujeres solicitan, ellas no saben de trazadores ni de cosas de estas, las mujeres tienen muchísimas necesidades, por ejemplo en Francisco Vichada, en la costa Pacífica de Nariño, las mujeres están encargándose de reciclar, pero no tienen con qué, reciben la basura de buena parte de lo que llega al mar y ellas no quieren un municipio que sea un depósito de basuras, han presentado un proyecto que espero la Secretaría de la Mujer les ayude, pero igualmente nosotros encontramos en el Amazonas las mujeres liberando el problema de la educación, que están haciendo ellas muchísimos proyectos pero no tienen con qué, no tienen una base, yo creo que es necesario también atender a los niños.

Encuentro que hay entidades que tienen cero de presupuesto, por ejemplo, el Departamento Nacional de Planeación, ahí no le interesan, no hay unos proyectos en primera fase y segunda fase, que tengan que ver con las mujeres y es lamentable, o es que Planeación Nacional no le interesa el tema de las mujeres, pero encuentro cero en la Cancillería General de la Nación, no les interesa las mujeres que viven también en una penuria muy grande, en el extranjero las mujeres que tienen que acudir a las embajadas a que por favor les ayuden en alguna cuestión especial frente a la carestía de los pasaportes y demás, yo creo que hay necesidad de reflexionar en esta Comisión también con el Gobierno, ¿qué programas se tienen señora Presidenta? Porque no solamente la plata son también los programas que se dan.

Por supuesto que las mujeres tienen una miseria sobre el Presupuesto General de la Nación, pero hay necesidad de ver qué es más importante, dictar cursos, seminarios, enseñarles lo que saben, ellas saben administrar muy bien el dinero, pero yo creo que hay necesidad de ayudarles y de ayudarles a despegar, hablamos muchísimo de emprendimiento empresarial y de la de la forma como las mujeres pueden contribuir a la economía, sí, todo lo que quieran, los discursos son buenos pero tenemos que hacer obras, tenemos que ir directamente y simplemente apoyar un grueso de proyectos, que en todo el país en absolutamente todo. Realmente que quieren hacer las mujeres, por ejemplo, encontrado también proyectos en los cuales podrían hacerse casas con todos una cantidad de desechos plásticos, yo hablo de su tierra, Presidenta, del Caribe, no es posible, visité el municipio Suán, allí también reciben la basura y usted sabe que es el *Triángulo del Caribe*, donde está el departamento del Magdalena, Bolívar y el Atlántico y la gente está necesitando.

Las mujeres allí han solicitado por, ejemplo la posibilidad de que les apoyen con algo para por ejemplo, gallinas ponedoras, el problema es que allí no hay tierra señora Presidenta, toda la desplazaron los ricos de este país y entonces hay necesidad de contribuir también con la SAE,

pues, ¿para qué? Para que varios lotes, que están no solamente en el Atlántico, sino en todo el país, que están precisamente bajo la administración de la SAE, puedan ser otorgados a mujeres que necesitan 1 o 2 hectáreas, no es mucho pedir, las mujeres no piden demasiado y esos poquitos de pesos que hay, como usted lo acaba de decir señora Presidenta, en su cuadro, que nos marca cuáles entidades, etcétera, eso no se puede quedar en los cuadros y en el papel, a mí me gustaría escuchar a las entidades qué programas, por favor no me hablen de cursos, no me hablen de que las mujeres necesitan el curso de la contabilidad y el curso de emprendimiento, las mujeres emprenden.

Encontré en la laguna de Cocha, por ejemplo, proyectos liderados ambientales liderados por mujeres, extraordinarios proyectos, además no solamente que se encargan del tema ambiental, sino del tema sanitario y sabe ¿qué encontré señora Presidenta? Que ayudan más las organizaciones internacionales que el Gobierno, a veces al Gobierno no le interesa sino emplear gente que vaya a enseñarles a los campesinos lo que saben hacer, he encontrado también mujeres, por ejemplo, en Caimito, en Sucre, necesitan señora Presidenta, necesitan en Caimito, las mujeres proyectos, no tienen de qué vivir, 3.000 pesos por arreglar una casa diaria, esto es una infamia con las mujeres de Colombia, y ahí tenemos muchísima tierra también incautada, está en la SAE mujeres, que no tienen un metro de tierra para trabajar, pero ellas piden por favor que les demos cursos, no de cómo administrar, que les demos cursos reales por ejemplo, reales es saber hacer y trabajar sus frutas, reales es enseñarles cómo tener las tramoyas para pescar, ellas las pudieran hacer, pero no tienen esa capacitación y todas piden, no piden grandes millones, no piden millones, ellas piden lo mínimo y lo mínimo son 20, 30 millones y yo creo que eso lo pudiéramos hacer, total de que, señora Presidenta, estaría dispuesta a hacer todo un inventario de proyectos que han solicitado las mujeres en todo el país, empezando por su región, terminando en el Amazonas.

Hay que ver lo del Chocó, hay que ver, lo que pudiéramos hacer las mujeres, con muy poquito dinero, pero por favor, esto se tiene que hacer doctora Gheidy Gallo Santos, desde su oficina, ustedes son bastante activas, ustedes realmente están muy pendientes de las situaciones de las mujeres, porque lo que es, en las gobernaciones y en las alcaldías, yo creo que se dedican más a nombrar funcionarios para que vayan a dictar clases, funcionarios de 10 millones, 15 millones, yo no sé cuántas cosas más, y no les interesan los proyectos de las mujeres, como hablamos de presupuesto, el presupuesto, es para invertir el presupuesto, no es para nombrar funcionarios de altos cargos y de altísimos salarios, cuando las mujeres realmente están necesitando lo básico para la subsistencia y para poder saber que, por lo menos, hay alguna entidad que las escucha a las mujeres, no se les

escucha a las mujeres, se les cierra la puerta a las mujeres, por ejemplo, ahí mismo en el finca que está en litigio en Bolívar y usted debe saber Jezmi Lizeth Barraza, de saber que ahí hay 260 familias, el 70% mujeres cabeza de familia, y están que las sacan, el único lote que han visto en Turbaná, es el lote que ocupan los pobres, donde las mujeres producen toda clase de frutas, producen también una serie de alimentos para Cartagena y para las sociedades intermedias y solamente han visto el lote de los pobres, no ven los que tienen los grandes ricos, que están administrados a veces por testaferro de narcotraficantes, que les quitaron la tierra y está en este momento. Muchísimas gracias señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias Senadora, tiene el uso de la palabra la Representante Catalina Ortiz Lalinde.

La Presidenta de la Comisión, Representante, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Ya, estaba sin micrófono gracias, Presidenta, cómo me alegro ver una mujer joven presidiendo nuestra Comisión. Muchísimas gracias, este debate yo creo que es muy importante y quiero saludar también, fuera de todas las demás colegas, a los Representantes del Departamento Nacional de Planeación, a Marcela Numa y a la persona que está delegada de parte de la alta Consejería, yo quiero decir esto con mucho respeto y con mucha tranquilidad, esto es un tema importante, el trazador digamos que lo que nos está empezando a pasar, es que se vuelve un rito más, que nada más no se cumple, o sea esta como muchas de las cosas en la ley colombiana, la ordena la ley y realmente su cumplimiento, pues no es lo que uno quisiera.

Entonces en parte, digamos de la falta de importancia que se le da, es que a estos espacios pues con la excepción, yo creo que de Marcela, porque este es el tema de Marcela, y además quiero destacar el compromiso de ella, como Directora de presupuesto con el trazador presupuestal, pues no vienen los directores de las entidades y creo que, es una muestra, pues digamos de la importancia, que se le da que se le da el tema, reitero yo quiero, yo quiero arrancar con lo positivo porque no, yo creo que lograr haber doblado en la cantidad de recursos, que se trazan desde el 2019, hasta ahorita, es un logro, es un logro y quiero destacar, insisto con el tema de Marcela, pero también por supuesto, con planeación, que sé, que tiene una labor importante, digamos que el seguimiento, por parte de la alta consejería, el problema es que estas cifras son lo bueno, que tiene este, estos primeros resultados del trazador, pues esconden algunas cosas que son muy preocupantes, que estoy tratando a ver el documento y no me abre, pero ya me abrió, porque si bien estamos en 2.7 billones y eso es el 4.5% del

total y eso suena muy bien, uno dice bueno, pues vamos bien, hemos doblado estamos en 2.7 es el 4.5% de la inversión, uno debería estar mucho más tranquilo con este tema.

Pero la verdad, es que nosotros arrancamos en el 2019, con 68 entidades reportando el tema de género y estamos en 35, decir casi que la mitad, entonces en lugar de ir aumentando año a año, hemos ido disminuyendo, año a año, y esto pues, es un campanazo de alerta, porque este trazador si se nos convierte, como en tantas otras cosas del presupuesto, que el regionalizado, que él no sé, qué entonces lo que finalmente lo que termina haciendo, es un saludo a la bandera, porque no tienen los datos a los niveles que uno lo necesitaría para poder realmente hacer el trazador, no es para que un funcionario llene unas casillas, el trazador es para que nosotras y para que todo el que le quiera hacer seguimiento, a cómo va la inversión en el tema de mujer en este país, lo puede hacer, cómo está hoy, la verdad, pues les cuento las cosas que yo veo en el análisis, nos permite, nos permite ver también, ver alguna cosita aquí ya muy marginal, entre otras cosas, porque este trazador adolece de lo mismo, del presupuesto está desagregado a unos a unos billones, que hace imposible que uno realmente se meta en la filigrana, de dónde están esos proyectos, esos programas que están dirigidos a los diferentes temas de la mujer y pues esto no solamente es autonomía económica de acceso activo, que es el gran rubro de los cinco, en donde esta pues de concentrado el gran la gran cantidad de los recursos que se trazan, sino que nosotros sabemos que si no, se ve aquí, no se ven lo que nos mandan, pero uno le hace el doble click, a esto, casi que va en su gran mayoría a un solo programa.

Entonces, tenemos yo creo, que más o menos el 70% de lo que se traza, es un programa, maravilloso un programa, importante podemos analizarlo, pero, pues nos falta todo lo demás, por ahí estaban resaltando y yo creo que es importante resaltar el tema de la salud sexual y reproductiva, les cuento que en el programa que creo que ahí están, ahí estará Adriana Magalí, que hizo parte de eso también, en el programa de jóvenes, tiene la palabra los jóvenes del país, con los que hablamos en 12 ciudades muy a fondo, todos mencionan ese tema, como un tema importante o sea que digamos que saludamos que hayamos pasado de trazar 215 millones de pesos, a estar trazando, casi 50 mil millones, 4893 para ser exactos, pues el aumento en el tema del acceso a los escenarios de poder, lo que pasa es que de nuevo, en términos relativos, pues es realmente muy poco, lo que lo que estamos haciendo y lo que a mí más me preocupa, es el tema de a ver pasado de 68 entidades a 35, contando trazando realmente que esta, yo quería aprovechar porque nosotras en la Comisión no nos quedamos en la queja, nosotros actuamos yo claramente apoyo la proposición de la que esta mencionando Jezmi Lizeth Barraza, con respecto a incluir en el segundo debate el presupuesto, pero nosotros

tenemos una ley, que la gran mayoría de las compañeras de la Comisión, han apoyado y es el tema de establecer unos mínimos de participación de las mujeres en los programas estatales, esto que significa que cuando por ejemplo, se hace el programa, de yo siempre traigo a colación, porque ese grande, el de capacitación de ingenieros de *software*, pues haya un mínimo de mujeres, ¿cuál es mínimo?, ¿el que determina el programa?, pero, ¿por qué eso es importante?

Porque hace que el programa se tenga que pensar, alrededor de ¿cuánto le va a invertir?, y ¿cuál va a ser su meta?, y ¿cómo va a gestionar?, que las mujeres lleguen a cualquier oferta de capacitación empresarial, de emprendimiento, de educación, que es un poco lo que a mí más me preocupa, de esto, que es lo que nos está diciendo un trazador que pasó de 68 entidades reportando a 35, que no les importa que esto no es importante. que esto no es relevante, entonces, lo que nosotros queremos lograr con un proyecto como el que estamos, que creo estamos en lista para que mañana nos den el primer debate sería realmente maravillosa, la Comisión Tercera y las invitaré, las invito y las invitaré por el chat, lo que nosotros necesitamos es que el tema se discuta, el tema haga parte de la del establecimiento de la política pública, tanto en el momento como se establece el presupuesto, en el momento en donde se le hace el seguimiento, hay que pensar qué está pasando con las mujeres, no en un programa no, en todos los programas, no en 35 entidades, sino en todas las entidades que tiene el gobierno, hay que caminar hacia allá, entonces el proyecto de ley es así de sencillo, dice que habrá mínimo, el mínimo lo establece el programa mismo, que el mínimo lo tendrán que establecer con base en unos criterios objetivos y siquiera y yo creo que lo que nosotros necesitamos hacer fuera, de ojalá aprobar esta ley, de las que les estoy hablando, necesitamos también que esto sea parte de la conversación y que sea importante, que sea relevante y que no sea una cosa, como ahí me tocó llenar esa cosa de las viejas, allá pues de que cuánto se gastan, no esto es una parte fundamental del presupuesto, nos permite hacer el seguimiento, es nada más y menos que más de la mitad de la población, que quiere que le digan cómo estamos en términos de inversión con respecto a los demás.

Queremos que los programas, empiecen a pensar alrededor de la inversión en las mujeres, y digamos que alrededor de las diferentes cosas que hay para hacer, yo creo que hay que volverle a decir digamos hay que tener a aquí una combinación de garrote y de zanahoria, yo creo que alrededor del garrote, vale la pena un llamado a las entidades, especialmente aquellos que todas hay que hacerles el llamado por parte de Contraloría, de Procuraduría en particular, diciendo miren esto es una obligación, pero tendrán las excusas podrán salirse del tema, yo creo también que hay que hacer una estrategia alrededor, digamos, de la zanahoria y yo creo que nosotros tenemos que profundizar

los foros los espacios en donde llamamos a las personas encargadas de los diferentes programas para hablar de los temas de género, para hablar de la necesidad de trazar, para hablar de porque es importante el trazador presupuestal, yo creo que nosotros podríamos con apoyo de algunas de las entidades multilaterales de cooperación internacional que nos apoyan, a ser por ejemplo llamados para que se hagan *papers*, para que se hagan artículos académicos alrededor de la parte femenina basada en el trazador, de manera que empecemos a darle más vida al trazador, y que el trazador no sea un ritual más de ese proceso presupuestal en Colombia, que es muy ritualista, que no lo logra tener, no logra hacer lo que debería hacer, y es que el presupuesto de esa manera de aterrizar, en la práctica la visión de país, que se tiene y ojo la visión de Estado.

Porque no solamente la de un gobierno, sino la que como quien organiza, los diferentes sitios, en donde deben ir los recursos, entonces esas dos cosas, para terminar reiterarles la importancia, que este trazador nos reitera la importancia del proyecto de ley, que con el apoyo de ustedes posiblemente mañana tenga debate en la Comisión Tercera y nos reitera también la importancia de hacer un poquito de garrote y zanahoria alrededor, de que el trazador no sea una cosa, digamos ritualista sin fondo, que a nadie le importa, que hay que llenar un par de casillas, sino que hagamos los llamados a las entidades de control, para que nos ayuden a decirle, mire esto, hace parte de sus funciones, esto no es una cosa opcional lo manda la ley y por el otro lado el tema de profundizar los espacios de conversación acerca de la importancia de los trazados, yo creo que en eso el tema de nuestras comisiones que a veces, nos preguntan qué pueden hacer, nuestras comisiones estoy hablando de las locales, de las que tenemos a nivel de las asambleas y a nivel de los consejos, pedirles el apoyo para para lograr, tener esto también a nivel local, porque la conversación del presupuesto en general y el presupuesto para las mujeres, en particular, nos hace falta realmente llevarlo a otro nivel, en la conversación en Colombia. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias Representante por tu intervención. Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Herrera.

La Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias querida Presidenta, saludos a todas, muy cordiales a Laura Pabón y a la doctora Marcela Numa un saludo muy especial; con la doctora Marcela hemos tenido también varias sesiones y ha sido siempre muy receptiva en este tema, agradecer eso, nuestras compañeras que nos han precedido

en el uso de la palabra han hecho una excelente exposición, temas, estadísticas y yo solo quisiera hacer referencia y también alcances no yo solo quisiera hacer referencia a que es muy importante que en esta Comisión tengamos esa tranquilidad y buen logro que se ha tenido con este trazador, porque este trazador presupuestal para la equidad de la mujer nació en esta legislatura, pero adicionalmente fue impulsado por la Mesa Directiva, la primera Mesa Directiva y por todas las mesas directivas que han pasado, por todas las integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, yo creo que este artículo 221, que ordena precisamente cumplir con este trazador.

Es el tercer trazador, que tiene nuestro país, ya teníamos uno que está dirigido a marcar presupuestalmente las asignaciones, que se hacen para los pueblos indígenas, para las comunidades negras, para las comunidades palenqueras, luego vino el trazador de paz y en el artículo 220, se encuentra allí también este trazador y en el 221 el nuestro, y es muy importante también destacar que hemos ido creciendo, en estos tres años, hemos ido avanzando en muchos sentidos, mientras que por ejemplo en el año 2021, se presentaron 56 proyectos en 2022, ya vamos en 59, para la vigencia 2022, en este proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación, se tiene identificadas 35 entidades, que van a 42 entidades, discúlpenme por favor que reportaron proyectos en el 2021, fueron 37 y ahora, en el 2022, 42, que reportaron proyectos o presupuestos de funcionamiento, entidades que se han dado también a la tarea de identificar, ¿cuál es el presupuesto que tienen destinado para las mujeres? Esto es fundamental pero me uno también a ese llamado que hacía nuestra Representante Catalina Ortiz Lalinde, quienes nos han antecedido acerca de la importancia de fortalecer y de motivar de alguna manera doctora Marcela a que las entidades que son 120, por lo menos responsables en el tema de mujer, pero en general, son casi 190 entidades, que tienen el deber de reportar lo puedan hacer.

Porque en esa medida, vamos a tener más herramientas para conocer qué tanto presupuesto hay, a dónde se está orientando, si el presupuesto está orientándose realmente a esas necesidades de las mujeres, en nuestro país, esto es fundamental y ahora, después de pandemia nuestra Senadora, mi compañera de bancada, la Senadora Ana Paola, hacía referencia a esta, a esta propuesta que quisiera simplemente, a manera de recordatorio, expresar que estamos proponiendo que se cree una Sección Especial, doctora Marcela Numa, doctora Jezmi Liceth Barraza y la doctora Laura Pabón, dentro del Anexo Presupuestal y en el trazador general para el seguimiento de empleo, emprendimiento y también formalización, creo que ya se han expresado las estadísticas, sabemos de manera muy amplia el golpe que ha significado para las mujeres, para los jóvenes, la pandemia.

Y ahí tenemos que hacer también un ejercicio especial, un ejercicio muy importante para que sea

permanente durante todos los Gobiernos, pero, por último, teníamos como propuesta también que el trazador y el Anexo Presupuestal se lleve a nivel territorial, yo escuché a nuestra Representante, a nuestra compañera Catalina Ortiz Lalinde, hablar de este tema, y es muy importante porque hemos encontrado qué hay dificultades para que los entes territoriales puedan reportar la información en el trazador presupuestal no solamente por el tema técnico y de capacitación, sino también digamos por esa esas dificultades recurrentes en la implementación de una herramienta que mide programas de los Planes de Desarrollo que normalmente no tienen diferenciado el beneficio para las mujeres, por eso es muy importante querida Presidenta, que como nosotros tenemos ya un ejercicio avanzado con esta Comisión de la equidad de la mujer, para que las comisiones se instalen, se creen en los municipios y en los departamentos, esas comisiones de la mujer, que se crean en los concejos y en las asambleas, tengan la posibilidad de tener herramientas, también como este trazador presupuestal para que puedan analizar qué está pasando con los recursos orientados a las mujeres, allí en sus municipios.

De manera que también tengan la oportunidad de conocer de proponer y de reorientar, es un trabajo que tenemos que hacer desde esta Comisión, desde el Gobierno nacional que creo que ha hecho un gran esfuerzo yo lo quisiera reiterar porque con la doctora Marcela, hemos tenido siempre esa posibilidad de presentarle nuestras inquietudes, nuestras propuestas frente al tema, pero si sigue siendo preocupante que de 190, 42 solamente hayan reportado a nivel nacional, como vamos a incentivar también que a nivel nacional se aumente el número de entidades, pero que a nivel territorial también tengamos la oportunidad de tener esa herramienta fundamental, para nuestros Concejales y Concejales, para los Diputados y Diputadas en los territorios, dónde hemos hecho ese ejercicio maravilloso de una Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, en esas en los entes territoriales, en estas corporaciones públicas. Muchas gracias, querida Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Muchas gracias, por el uso de la palabra.

La Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Cris me confirma si la Representante Mónica Valencia tiene el uso de la... ¿está en la plataforma?

La honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña, interviene:

Buenos días señora Presidenta. Muchas gracias, disculpe tengo mala conectividad.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Listo, sí señora, tiene el uso de la palabra.

La honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña, interviene:

Gracias señora Presidenta,

Un saludo para todas mis colegas, a los miembros del Gobierno nacional y a toda la audiencia en general, que nos siguen por los diferentes plataformas, bueno pues como se ha venido manifestando, considero pues importante poder contar con la implementación del trazador presupuestal de equidad para la mujer, lo considero un paso fundamental para fortalecer la gestión que busca cerrar las brechas de desigualdad de género, esto en los diferentes aspectos pues que a diario debemos afrontar las mujeres en este espacio en este aspecto pues quiero resaltar que dicho trazador presupuestal tenga asignado espacios en las partidas de las diferentes categorías y subcategorías, que deben pues, estar en la línea con los ejes estratégicos de la política pública de equidad de género para las mujeres, en los comentarios que desde pues de esta Comisión pues hicieron al informe del trazador presupuestal presentado por la consejería presidencial para la equidad de la mujer, también pues se puede decir, que no es muy esperanzador, pues bien han sido pues destinados algunos recursos a los diferentes categorías y subcategorías ya establecidas, no es muy buen agrado ver pues que desde las entidades, que tiene la obligación de ejecutar los programas y proyectos estos muestran, pues un bajo porcentaje de inversión que garantice por la equidad de género, creo pues que se reconoce el esfuerzo brindado desde la consejería presidencial para la mujer, pero es necesario pues que se haga un acompañamiento a las diferentes entidades y la inversión pues que llegue a todas las regiones.

Pues en el caso, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no se han otorgado programas a la mujer rural indígena, como en el caso del departamento del Vaupés, a la cual represento, ahogo por ellas quienes pues lo han recibido una corta capacitación para el diligenciamiento, pues de formato para postularse a diferentes convocatorias, sin embargo este ministerio, pues en muchas ocasiones ha desatendido las solicitudes, de esas mujeres, pienso pues que llegó el momento que el estado pues no siga habiendo como un estado paternalista, por lo que pues es necesario que se brinden las herramientas para las mujeres que sean pues empoderadas y sobre todo pues creativas en sus labores, que hacen parte también de sus usos y costumbres que después, pues de los impasses pues que han dejado por la pandemia, puedan pues ayudar a la reactivación de la economía colombiana, a través, pues de un buen trabajo mancomunado y pues remunerado y pues

obviamente, en pro, pues del desarrollo sostenible en nuestras regiones.

Por otro lado, pues nos preguntamos son suficientes las asignaciones presupuestales, en la categoría de salud y derechos sexuales y reproductivos, que permitan pues contar un rubro destinados para hacerle el acompañamiento y formación, pues en los jóvenes indígenas que a diario pues se ven en la gestación sin haber pues terminado, pues aún sus estudios secundarios sumado pues que a según los datos del DANE, pues tenemos que en Vaupés y pues también en cuenta, junto con Amazonas, los altos índices de muertes por suicidio, lo que pues nos permite preguntarnos, ¿cuál es el enfoque diferencial? Es suficiente recurso, que se tiene para esos departamentos incluidos los de la Colombia profunda, para lograr pues, afrontar el tema de depresión y suicidios.

Por último, nuestro departamento fue azotado por la violencia que dejaron los grupos armados al margen de la ley; al observar pues el trazador presupuestal, en la categoría de mujer libre de violencia, también nos preguntamos ¿existirá proyecto de apoyo para la implementación de las medidas de asistencia y rehabilitación a víctimas del conflicto armado nacional?, nos gustaría saber, pues dicho proyecto involucrará cómo beneficiará a la mujer indígena y ¿cuáles serían los ejes temáticos a desarrollarse?, pues teniendo en cuenta, pues su contexto diferencial, cómo se desarrollará pues el fortalecimiento en el manejo de la violencia contra la mujer, especialmente pues en los territorios indígenas, donde los últimos años, pues han sido los más azotados por integrantes de su familia y pues hasta por las mismas fuerzas militares, entonces, dejo pues estas consideraciones señora Presidenta, muchísimas gracias y pues eso es lo que pues quería comentar.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias, gracias a ti Representante, bueno, tengo entendido que tanto la doctora Norma Hurtado como la doctora Laura Ester Fortich quieren hacer uso de la palabra, pero están teniendo un poquito un problema de conectividad, entonces lo que podemos hacer es ir dándoles el uso de la palabra a las entidades del Gobierno.

La honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, interviene:

Presidenta, yo quiero hablar, Sandra Ortiz qué pena con usted.

La Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Ay, sí señora Senadora, tiene el uso de la palabra. No se preocupe, es que no la tenía en lista, perdón, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, interviene:

No, gracias Presidenta, muy amable, primero pues saludarla y felicitarla por este importante debate que hoy cita en la Comisión, igual que nuestra querida Vicepresidenta, a todas las personas que nos están acompañando, a mis compañeras Senadoras, a los funcionarios del Gobierno, especialmente a la doctora Marcela Numa, sabemos del trabajo de ella, que ha desempeñado en el Ministerio y qué importante que hoy, las que estamos, incluso las funcionarias del gobierno, somos mujeres, y aquí es donde nosotras tenemos que demostrar cómo vamos a ayudar a nuestras mujeres a todas las mujeres en el país y a mirar, cómo se va a sacar adelante especialmente a muchas de ellas que están pasando una situación difícil, porque es la realidad, lo dicen las tasas de desempleo en Colombia hoy la tasa de desempleo nacional, es de un 14.4% nacional y las mujeres es aún más alta, hay en departamentos que está al 19.5% en el Valle del Cauca está en el 23.5% y si uno se va al norte de Santander, está en alrededor del 26 casi 27% y así en todo el país y por qué resalto las tasas de desempleo en Colombia.

Porque, primero, esta pandemia la asumimos nosotras, todas las mujeres, además que se nos triplicó la carga laboral, a todas absolutamente a todas, hoy somos profesoras, somos enfermas o sea, tenemos una cantidad de carga laboral adicional de la que ya tenemos y nuestras mujeres, están aún más abandonadas con, en el campo colombiano, la lucha por la que he tenido por las mujeres rurales, por las mujeres campesinas, es porque la pobreza está alrededor de ellas, o sea nosotros no, no, no es fácil decir que vamos a cambiar y que nos vamos a dar una solución con un trazador presupuestal de 1.8% 1.8 billones que es muy poco es muy poco para las mujeres pero que además tenemos una gran preocupación, cómo les vamos a decir a esas mujeres que hoy están esperando que las ayudemos con proyectos reales dónde están esos proyectos cuando revisamos el Presupuesto General de la Nación cuando revisamos hay un sector que es el que acabo de mencionar de las mujeres rurales de nuestras mujeres campesinas cuando apenas es el 2.1% del presupuesto que se le asigna al sector agropecuario y cuando miramos que hay una dirección de la mujer rural y ese trazador presupuestal no es claro.

No dice dónde están los recursos y la designación de esos recursos, cómo están direccionados esos recursos, yo quiero pedirle el favor doctora Marcela, ayudemos a que lleguen esos recursos, a las regiones, a los territorios, en este momento en los territorios, es donde están pasando las mayores necesidades. en el país, el desplazamiento a las ciudades de nuestros campesinos y campesinas también la paz se está basando, en eso está creciendo el desempleo y sigue el desplazamiento en todo el país y necesitamos darles una oportunidad de brindar especialmente a un sector tan importante

en Colombia, donde viven más de doce millones de personas, donde si nosotros no potencializamos todos los recursos o un sector importante, así como lo potencializamos a otros sectores que no quiero mencionarlo solamente por generar cosas y no porque es la realidad la defensa incluso hay rubros que uno a veces revisa y el mismo, ministerio al mismo, Ministerio de Hacienda 14.5 billones, que para recaudó 4 billones, que 5 billones, que 6 billones y que nunca nos dice, que de qué se trata esos dineros, pues adicionar, mirar cómo sacamos otros nuevos ingresos para fortalecer un sector que hoy está empobreciendo el país y que ha lugar de estar activando la economía como debería estar pasando para bajar esas altas, altas tasas de desempleo, las está es aumentando, lo contrario, entonces para nosotros, es muy importante la lucha que hemos dado dentro de la comisión, la lucha de crear esa dirección se los digo, porque es una lucha que vienen de mujeres antecesoras, Congresistas antes de que nosotros llegáramos y cuando llegamos para crear la Dirección de la Mujer Rural y que hoy no existe absolutamente nada, no existen recursos para las mujeres rurales, no existen proyectos reales yo quiero saber, así sea el proyecto en el Putumayo, así no sea en mi departamento, que soy que es Boyacá, pero dígame en qué departamento o que proyectos se han ya viabilizado estos para mujeres en Colombia.

Yo quiero conocer esos proyectos, porque es una lucha que venimos dando de 1.8 billones, celebramos en el Plan Nacional de Desarrollo, que había iban a ver recursos transversales, de más de 5 billones de pesos, pero todo es transversal trazador y dónde está, o sea, la realidad dónde está, esa es mi preocupación, por eso hoy celebro este debate, lo celebro muchísimo, porque es como nosotros le damos la respuesta a las mujeres que confían en nosotros primero llegar aquí al Congreso de la República, a nosotras nos toca muy difícil estoy segura de que a todas mis compañeras para lograr esos espacios y esos curules les ha tocado a codazos difícil pelear en los departamentos dar unas luchas inmensas y llegar acá y no sentir que podemos hacer algo, más por ellas, eso es, a mí personalmente, me deja un sinsabor, un sinsabor de que tanta lucha trabajo, esfuerzo, dedicación dejar a nuestras familias a nuestros hijos y esa entrega de 48 horas porque si no, digo, 24, yo digo 48, porque yo digo que esto es incansable para nosotras. Y no darle un resultado a las mujeres en el país, si siguen creciendo los índices de violencia en Colombia, lo que está pasando en todo el país, salimos de una pandemia a mí personalmente, la pandemia me cambió el chip, no sé si a ustedes compañeros, a mí sí, yo estoy muy preocupada porque adicional no sé, si a ustedes les pasó que además somos sobrevivientes de la pandemia, que vimos ir a muchas personas cercanas de en esta pandemia y somos sobrevivientes de la pandemia y tenemos una segunda oportunidad y no estamos haciendo nada y adicional tenemos espacios de poder las que estamos aquí y tenemos que unirnos

todas por sacar adelante y demostrar de verdad, que las mujeres cuando llegamos al poder, damos resultados reales y que no es solamente, que nos van a pasar por la galleta y se los digo a todas incluyendo, las funcionarias de Gobierno, porque yo sé que igual que a nosotras ellas llegan con mucho esfuerzo y les toca mucho más duro y pelear espacios con hombres que no es tan fácil.

Entonces, unámonos para que demos un resultado y este último año este es trazador dejemos huella en este en este período que terminamos el 20 de julio, para ver un resultado real, en los en los próximos meses, independiente de que seamos de diferentes partidos políticos, porque eso no lo hemos visto en esta comisión, aquí somos muy unidas. Ustedes escuchan a la Senadora Aída Avella, la actitud siempre hay que hacer, hay que hacer como escuchamos a Jezmi Liceth Barraza, como escuchamos a Flora, como escuchamos a Catalina, como escuchamos a todas las que han ha hablado antes de mí, me han antecedido, todas vamos es por la misma lucha, sin importar lo que signifique para nosotras los temas políticos, porque eso no tiene nada que ver para sacar a las mujeres adelante y más en esta pandemia cuando están sufriendo, cuando lo hemos repetido todas las veces que los dijimos en los discursos que 10 millones de colombianos, pasaron de 3 comidas, a 2 comidas, sí, son los discursos para aquí, hoy sí queremos, yo personalmente quiero que estemos en este, en este debate, que es el debate, creo que va a ser uno de los debates más importantes, donde vamos a ver un resultado, si hacemos bien hoy y da y hoy el Gobierno nacional nos dice, cómo podemos nosotros ayudar o qué tenemos que hacer para que los recursos lleguen a los territorios, que es donde tienen que llegar en este momento donde están todas las dificultades. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias a ti Senadora por el uso de la palabra.

Bueno, ahora todavía, la doctora Norma Hurtado y la doctora Laura Ester Fortich, se han podido resolver sus problemas de conectividad, entonces vamos a darle el uso de la palabra a las entidades del Gobierno y primero vamos a darle el uso de la palabra a nuestra Directora de Presupuesto, la doctora Marcela Numa, Directora tiene usted el uso de la palabra.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la Directora de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la doctora Claudia Marcela Numa:

Gracias, buenos días para todas y todos, como siempre es un honor para mí estar en esta Comisión, presentando, pues el trabajo que hemos estado haciendo en los últimos años de la mano

del DNP, de la consejería para tener hoy esta realidad que es el trazador presupuestal para la mujer; si me permiten voy a pedir autorización para presentar para para proyectar la presentación la va a presentar Mónica Parada que está aquí en plataforma también.

Gracias, sí, pero desde la primera no estás corrida, cuando pasan, perdón un segundo... Bueno, les voy comentando un poco he estado escuchando todas las intervenciones, que han hecho todas las honorables representantes y Senadoras sobre el tema del trazador, si bien es cierto hemos hecho un trabajo bastante intenso durante los últimos años 3 años y desde que inició el trazador en el Plan Nacional de Desarrollo, que para nosotros es una herramienta muy importante y poderosa y coincido con ustedes en muchas de las intervenciones, es que simplemente tener un trazador per sé, no te hace ya tener un tema, del ya se solucionaron los problemas que tenían trazadores, trazador es una identificación de los recursos, que hoy podemos decir que cada una de las entidades, está asignado al tema, sin embargo sabemos que el trabajo que hacemos de que hay que hacer una vez identificados esos recursos es hacerle seguimiento a los mismos y saber si efectivamente de nada sirve tener 1, 2, 3, billones, 4 billones, si efectivamente, al que le va a llegar los recursos pues no le llega, los que necesitan que les llegue los recursos no le llegan, entonces el trabajo de seguimiento que tenemos que hacer de la mano obviamente de DNP, consejería, pero el apoyo que desde ustedes, ustedes como como representantes y Senadoras y como hacedoras de también del control político, que tiene como a su cargo es muy importante, entonces creo que podemos hacer un muy buen equipo entre todos, para lograr que estos recursos efectivamente le lleguen a las que le tienen que llegar.

Un poco contarles el camino que sufrí que, que hemos surtido para la construcción de este trazador es todo empezó en el 2019, con una eventos que hemos hecho en el marco del día internacional de los datos abiertos, que se hizo en el 2019, un importante evento, que tuve la oportunidad también de estar y de varias entidades, que estuvieron ahí, el Ministerio de Hacienda, DNP, Colombia Compra Eficiente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Consejería, por supuesto, y tuvimos la oportunidad de intercambiar muchas necesidades, que tenían obviamente la sociedad civil organizada que a veces nosotros desde el Gobierno, creemos que nos sabemos muchas cosas, pero pues realmente hay que escuchar a los que están trabajando en el tema, los que trabajan en el tema, y esta fue muy buena oportunidad, para para recoger esas esas aportes, que nos pudieran hacer en el camino hacia la construcción.

Como ustedes saben el Plan Nacional de Desarrollo pues obviamente en su artículo 221, creó el Trazador de la Equidad de la Mujer, nosotros

también revisamos, temas internacionales nos ayudó la Red para la Transparencia Internacional, la GUI y el apoyo, obviamente, grandísimo que tuvimos de ONU Mujeres y tuvimos la oportunidad de conocer muchos de estos casos internacionales de trazador de género, que no hay muchos en el mundo la verdad, pero pues sí tuvimos la oportunidad y gracias a Dios, de poder conocer qué están haciendo el resto del mundo, para tener nosotros también un referente internacional.

Sigamos, por eso en el en este camino se realizaron varias reuniones, con todos los sectores, unas capacitaciones que se hicieron a finales del 2019, diciembre del 2019 y durante el 2020. También cuando se creó, hicimos también toda una herramienta tecnológica para poder hacer la recepción, de estos, de estos, de esta información, por parte de las entidades que se llama el aplicativo "Traza", con todo la información que tuvimos de los sectores lo pudimos hacer el Departamento Nacional de Planeación, a su vez también ahorita Laura Pabón tendrá la oportunidad de contarles pues más detalle de todo el tema de la inversión, porque también tuvieron que hacer un segundo, tuvieron que hacer un trabajo de revisión, de todo el sistema de formulación de proyectos, para incluir este nuevo también marcación de cada uno de los proyectos.

Para el tema del DNP de la inversión y el tema de funcionamiento también en el sistema "Traza" como les conté para identificar aquellos gastos de funcionamiento, los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios; por ahí, este es el tema de la contratación de personal y algunas transferencias para el tema, aquí es importante que el funcionamiento en los gastos de personal, no era simplemente decir ¿cuántos hombres o mujeres tenía una entidad de eso? no se trata el trazador, sino aquellas entidades que tienen personal dedicado exclusivamente para solucionar temas de cierre de brechas, en cada una de las entidades o sea son cargos que se crearon única y exclusivamente para atender estos temas, entonces, por eso los gastos de personal no es simplemente decir, ¿cuántos hombres y mujeres tiene el sector público? ¿Cuántos funcionarios o funcionarias somos?, sino simplemente decir exactamente ¿cuántos son incluso el tema del contrato de prestación de servicios? También son contratos que fueron creados única y exclusivamente para el tema y asimismo las transferencias. Sigamos.

Y un poco de recordar las competencias que define, ya el quehacer presupuestal en el sector público y es que existen un poco, recordarlo, que las entidades rectoras en el tema presupuesto, pues somos dos, el Departamento Nacional de Planeación, con lo que tiene que ver con todos los proyectos de inversión y el Ministerio Hacienda y Crédito Público, con lo que tiene que ver con la programación de los ingresos, el funcionamiento, la deuda, todas las transferencias y demás y los órganos ejecutores que pues obviamente,

son todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, los ministerios, los departamentos y las sociedades de empresas y sociedades de economía mixta, que también son que reciban recursos del PGN pues también son los órganos de ejecutores de esta política y obviamente, los órganos de aprobación que son Confis, Conpes y finalmente el Congreso de la República, es el que define finalmente la ley de presupuesto; esto un poco para recordarles quién es el que hace que en cada uno, digamos, en todo este quehacer de la programación.

El trazador existe desde el 2019, a finales de 2019, que fue todo el tema de la conceptualización, de lo que hoy es el trazador, cinco categorías autonomía económica, de acceso activos participación en los escenarios de poder y toma decisiones salud y derechos sexuales y reproductivos, educación y acceso a nuevas tecnologías y vida libre de violencias, estas son las cinco categorías que se definieron para determinar, cuánto de esos recursos, que están en el Presupuesto General de la Nación, en cada una de las entidades y proyectos, pues están en el trazador, como le dije la identificación de los gastos de funcionamiento y la política transversal pues las preguntas que les hicimos a las entidades y que hemos estado también con un proceso, de que las entidades tomen consciencia de que nos reporten, no es que no hagan, sino que nos reporten específicamente ¿qué están haciendo en cada uno de estos? de estos rubros y ¿cuál es la punta? en el tema de los gastos de personal como ya les comenté, son aquellas que están dedicadas 100% a desarrollar actividades ligadas a los compromisos y a la generación de la política y al desarrollo de la política la ejecución de la política, nosotros cuando hacemos la programación y esto es algo que nos han preguntado y nosotros para el tema del trazador de la mujer y para todo la política, no tenemos estadísticas de cuántos funcionarios o funcionarias contratistas o contratistas hombres o mujeres tiene el Estado.

Sin embargo, pues a raíz de la función pública tiene obviamente todo en el Sigep, que es el Sistema de Gestión de Personal, tienen identificado pues cuántos hombres, pero creemos que nosotros en este trazador, ese número, que si bien es importante para el tema en sí, efectivamente, es el tema de inclusión en el tema, en el tema laboral en el sector público, tiene una participación importante para este tema específicamente, trazador de la mujer. Creemos nosotros que es más importante aquellos funcionarios, tanto sean hombres o mujeres, estén dedicados a esto y exclusivamente a ejecutar los recursos de política de esta política; como dice lo mismo, el tema la adquisición de bienes y servicios por ahí, es donde las entidades contratan todas las prestaciones y servicios para el tema y las transferencias, pues que apunten a esta política transversal, sigamos.

En el tema de recursos ya la Representante Jezmi Lizeth Barraza, nos hizo eso, no voy a

ahondar mucho en el tema porque ella, lo explicó muy bien, son los datos que efectivamente estamos entregando, unos informes, estos son los recursos, que en general hemos asignado durante 2019, que desde el 2019, que está en este momento funcionando el trazador, hemos creado, creemos que ha sido un aumento importante de identificar cada uno, de hacer un trabajo consciente con las entidades, para que nos sigan reportando estos pesos de 2021, en por cada una de las categorías y todas han presentado aumentos importantes, hay unos que creemos nosotros, qué es más tema de identificación, que de recursos asignados, sin embargo, es importante que ustedes tengan presente que pasa en el 2021, que no son datos cerrados, obviamente no hemos terminado el año.

Sin embargo sabemos nosotros que desde la programación inicial el 2020, es el primer año, donde tenemos un anexo, que hace parte del proyecto de ley de presupuesto el 2021, es el segundo año el 2019, ya nosotros les pedimos a la información a las entidades, para tener obviamente todo el registro de la información, desde lo que y eso es una tarea, que hacemos pues todo el año y es identificar de los recursos iniciales del 2020, lo que estaba en el trazador inicial a lo que hoy y lo que fue finalmente la asignación creció un 33% , ósea que sí es un tema, un tema de registro a la información y adicionalmente, nos hemos dado cuenta, que hay muchos proyectos, que durante el año, temas que se proyectan o transferencias que a lo largo del año se hacen por convocatorias, entonces la información, de cómo finalmente cerraron éstas convocatorias, se sabe ya, hasta final de año, que es lo que nos pasa con el 2021, que en este registro parece que decreciera, pero pues básicamente porque no es un año que está cerrado, los recursos para el 2021.

Es importante también mencionarles, que lo que estaba en el trazador inicial, que era 1.8 a lo que hoy está registrando han crecido casi el 76% de ese registro de la información, entonces y creemos nosotros que ya a final de año hay muchos proyectos de inversión sobre todo que tiene convocatorias abiertas, entonces creemos que ya el informe final del 2021, va a tener unos buenos registros al final pues ya inicial a la fecha tiene 76% ya algunas de representantes sí mencionaron que en el 2021, veían un decrecimiento de los informes en algunos cortes, pero lo que queremos decirles es que no es que se hayan disminuido los recursos, es que todavía hay muchas convocatorias abiertas, todavía hay muchos proyectos de inversión, falta la adición, que se hizo hace poco, que creemos nosotros que algunos también van a ayudar a que estos recursos aumenten significativamente, ya en lo que se vaya a hacer el cierre del 2021. Sigamos.

Como les comenté el anexo de trazador de la mujer, pues ha sido una herramienta a nosotros nos parece muy valiosa y es más comparto con ustedes todo lo que dijeron y ya los dije que simplemente tener un anexo, es un paso muy importante de

identificar y de tener una herramienta muy valiosa, para hacerle seguimiento a las políticas, que ustedes ya sepan exactamente qué entidades tienen recursos para poderle hacer seguimiento, pero no es suficiente, no es suficiente lo comparto tener unos cuadritos, muy bonitos que crecieron bajaron, sin embargo, el trabajo fuerte creo yo, que tenemos que hacer ya, tenemos y hemos avanzado en el tema de identificar las partidas, pero si comparto con ustedes, que el tema de seguimiento y de que las entidades hagan un trabajo de decir efectivamente, el billón sirvió para tantas entidades, unos temas de indicadores.

También comparto con ustedes, de tener muy buenos indicadores, ahora el DNP les comentará un poco el tema, ellos tienen a su cargo revisar como ha sido el comportamiento de en el tema de indicadores y efectivamente ¿cuál ha sido la focalización de estos recursos? y si efectivamente, han sido o no efectivos la efectividad realmente es lo que nos interesa, no sirve nada tener un montón de recursos y que sepamos, no sepamos exactamente a quién benefició, quiénes fueron los beneficiarios de estos recursos, desde la para contarles el 2021, desde el inicial a lo que tenemos vigencia ha disminuido, un poco pero pues creemos que al final de año va a ser incluso mucho mejor de lo que tenemos nosotros acá identificado. Sigamos.

Como les mencioné de la programación presupuestal del 2021 versus lo que entregamos nosotros ahorita en el anexo 2022. Ustedes lo vieron ahí, el anexo era 1.8 billones, ya vamos en 3.2 billones identificados o sea es un crecimiento muy significativo y lo que entregamos en el presupuesto del anexo del 2022, que ya ustedes lo tienen 2.7 billones, que ya ustedes han hecho referencia, también en algunas de las intervenciones que hicieron, para decirles entonces que sí hemos mejorado el tema de la identificación, ya las entidades, son más conscientes de identificar los recursos, de asignar los recursos, no solo identificarlos si no de asignar los recursos y esperamos obviamente, que estos que estos reportes mejoren significativamente en el año, no voy a detenerme en el tema la Representante Jezmi Lizeth Barraza y todos los que me han antecedido todas las representantes, han hecho un trabajo muy efectivo de lo que eso nos alegra mucho.

Además porque eso quiere decir, que la información es fácil de identificar y fácil de leer, lo entienden lo han asimilado, entonces creo que eso es también me siento satisfecha con el tema, de si efectivamente la información como les está llegando, está siendo bien leída y creemos nosotros que es un paso también importante en que sea el tema presupuestal, a veces nosotros los presupuestales creemos nosotros que es fácil y no, entonces estos temas de trazadores, sino lo que nos han permitido es que si efectivamente, les llegue la información como debe llegar o como queremos llegar y es que lo entiendan que

le entiendan lo entiendan ustedes y lo entienda cualquier ciudadano, que quiera revisar, ¿cuáles, qué es lo que están haciendo cada una de las entidades? Sigamos, este es por categorías, el tema este está a pesos del 2021 a diferencia del año, de la diapositiva anterior que está en pesos corrientes, de cada uno de los años son 2.7 billones que está dividido pues obviamente, en las categorías y en los porcentajes que ustedes están viendo.

Voy a colocarlo acá, no lo alcanzó a ver autonomía, sigue siendo la porción más importante autonomía económica de acceso a activos, creemos nosotros que creo que sí la identificación está siendo efectiva y creemos nosotros este no tiene obviamente todos los recursos que la inversión subió durante el primer debate, este no se ha identificado todavía estamos en ese trabajo no es fácil y nos toca con cada una de las entidades ahora hacer la tarea. Creemos nosotros que ya una vez se apruebe la Ley de Presupuesto, a 20 de octubre y salga la ley de presupuesto y el decreto de liquidación, tenemos la oportunidad que las entidades obviamente nos identifiquen todos aquellos, estos recursos que se mejoraron durante el transcurso de las discusiones en el Congreso, por lo que creemos que estos 2.7 billones, van a ser mucho más grandes, el *per se* que el presupuesto de inversión ha crecido, creció de una manera significativa durante el primer debate en el Congreso y creemos nosotros, que es un punto de partida y tenemos que hablar con las entidades para que obviamente, estos lleguen muchos más recursos obviamente a este a todo toda la política y cada una de los ítems que hace de las categorías que hace parte de este trabajo. Sigamos.

Pues estas los 2.7 billones identificado por cada una de las categorías por inversiones y funcionamiento, el funcionamiento sigue creciendo en temas económicos pero pues creemos nosotros que tenemos que hacer un trabajo ahí también más grande con las entidades de ir a no solamente a que identifiquen sino a que asignen más recursos para el tema de asignación de la política de cada una de las categorías de la de la política transversal. Sigamos.

Ahora, ¿cuáles son los retos?, y yo escuchándolos, también escuchándoles todas las intervenciones, comparto como les dije muchos de las de la información que ustedes dijeron por eso, los retos que ahora nos proponemos, es abrir unos espacios de digo yo de alfabetización sobre género y esto estoy acá comprometiendo al DNP y a la consejería, que creo yo no lo vamos a hacer entre todas y es volver a sentarnos con las entidades. La última sentada la hicimos a finales 2019 en 2020 hicimos algunos talleres sin embargo 2021 pues obviamente con todo el tema de pandemia y demás no tuvimos la oportunidad de no hemos tenido la oportunidad de sentarnos con cada una de las entidades y 2020 pues obviamente también con todas las dificultades que tuvimos, pero lo que sí nos ha dado esta herramienta es que podemos

ahora llegarle a muchas más personas y no tienen que ser talleres presenciales que a veces eso dificulta a veces que las entidades y las personas encargadas lleguen.

Vamos a hacer unos talleres de digo yo de alfabetización en cada una de las entidades para que no solamente nos digan cuánto, sino qué es lo que están haciendo con cada uno de los recursos que ese es el llamado y de las de las que de las honorables Congresistas que hablaron antes de identificar eso y de identificar indicadores significar beneficiarios de cada uno de estos que creo que este es el paso siguiente a simplemente decir, ¿cuánto hay? Sino, que nos digan, nos digan, ¿cuántos no están cuantificados?, y qué es lo que están haciendo, unos temas de indicadores, también que tenemos que trabajar de la mano obviamente del DNP, de la Consejería, involucrar otra vez a la sociedad civil que nos parece también que una vez con los trazadores que ellos nos digan cómo nos están viendo, qué nos hace falta, que creo nosotros eso es, lo que nos ha ayudado como a ir mejorando, cada uno de estos herramientas, que tenemos de trazadores, no simplemente decir que esto.

Nos quedamos ahí, que nos vamos a quedar ahí que ya tenemos unos trazadores ya tenemos, una información importante, sino que si efectivamente la información es la correcta ¿cómo nos está viendo? ¿Qué nos hace falta?, y yo creo que la sociedad civil nos ayuda muchísimo, todas de la sociedad civil organizada, las universidades, nos han apoyado mucho, durante este tema. Entonces creemos, nosotros que es importante volver a retomar esas esos espacios, con ellos sobre el tema, involucrar en todos los expertos incluso ustedes con toda cada uno de estos espacios, que ustedes nos brindan es importante para nosotros, cada uno de las intervenciones nosotros estamos sobre el tema de cómo mejorar el este trazador estamos de acuerdo con ustedes compartimos muchos de los de las intervenciones y muchos de los aportes que nos dieron a nosotros y el tema siguiente es seguir avanzando creamos nosotros y creo que ustedes también podrían ser partícipes de esos talleres que vamos a programar durante esperemos a finales de noviembre que ya hemos salido un poquito de la del todo la aprobación de la ley de presupuesto, ya sabemos cuánto queda la ley de presupuesto y cada una de las entidades cuánto les queda a cada una las entidades, cómo va a ser esa distribución entre funcionamiento e inversión y pues creemos que esa fecha, podría ser muy beneficioso para nosotros y creemos que las todo todos los aportes, que puedan que puedan darnos en ese marco es importante;

Queremos también un reto, que no colocamos ahí, pero de lo que recogí, de las intervenciones de cada uno, es ya tienen la información de, ¿cuánto es cada una de las entidades?, es que las entidades vengan y digan exactamente que es el tema, de seguimiento, es para nosotros muy importante, no es solamente decir ¿cuántos?, sino ¿en qué?, y las

entidades son las llamadas a ello, dado que ellos, son finalmente las que ejecutan los recursos, ellas saben exactamente y nosotros pues sí recogemos toda la información, pero a veces no, es importante que nos digan, que tengan estos espacios también, para que ellos muestren, además porque creemos nosotros que sí lo están haciendo, sí están haciendo la tarea, pero lo que falta es como socializarla y socializar con ustedes y obviamente con toda la sociedad de esos 3 pesos, 1 billón, 2 billones, 3 billones, pero efectivamente, ¿cuánto ha ayudado a ese cierre de brechas?, que es tan importante para nosotras como mujeres saber que efectivamente sí lo hacen, hasta ahí dejaría yo, las intervenciones.

Agradezco todo estos espacios, para mostrar lo que hemos hecho en el tema de mujeres y agradezco también lo nos han dicho, que efectivamente sí ha servido, que hemos avanzado en el tema, entonces lo agradezco mucho, como todas las palabras que han dicho de lo que se ha hecho porque eso quiere decir que algo se ha hecho. Sabemos que estamos, falta por avanzar mucho el tema, llevamos 3 años de consolidación de lo que es el trazador y se hizo los avances, porque si hemos visto que cada vez más hemos visto que la que los recursos se han aumentado para cada uno de los ítems, falta todavía, hay unos que falta, de pronto involucrar algunos, algunos recursos que no son de Presupuesto General de la Nación, sino que ejecutan algunas empresas industriales y comerciales del Estado por el que por ejemplo en el caso de la ADRES, qué es el que hace todo el tema aseguramiento en salud, que no reporten de pronto y sería un paso adicional en el tema del trazador porque ustedes saben todo el recurso de aseguramiento en salud y por eso y cada uno de ustedes lo han hecho, que todo el tema de política sexual y reproductiva y demás se hace a través de la ADRES, entonces creemos nosotros si falta y que ellos nos involucren a nosotros también en el tema del trazador para que nos cuenten qué están haciendo porque podemos creer que es un tema de registro de la información y no porque no se estén haciendo efectivamente asignando recursos a esta política y el tema de las corporaciones también, ustedes que en el Presupuesto General de la Nación no está todos los recursos para las corporaciones los recursos propios no nos lo reportan también sobre todo en el tema ambiental.

Entonces, yo creo que también esos recursos es importante de pronto hacer extensivo este trazador a este tipo de recursos que no están en el presupuesto pero que sí sabemos que son entidades que nos ayudan a asignar recursos a cada una de las categorías de la política; hasta aquí voy acá, ya le diría Presidenta hasta acá llego en mi presentación, quedo super atenta a todos los todo y cada vez que nos reunimos que en el marco, obviamente, de las discusiones de presupuesto recibo con mucho agrado, todos los aportes que ustedes nos hagan para el mejoramiento de este trazador, muchísimas

gracias Presidente y muchísimas gracias a todas y a todos, muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias a usted Directora por su intervención y sus aclaraciones.

La Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la doctora Laura Pabón del Departamento Nacional de Planeación:

Muchísimas gracias. Buenos días Presidenta, me podrían habilitar para compartir la pantalla, no me está dejando en este momento compartir.

Perdón, no sé qué, bueno, pues buenos días, un cordial saludo a las Congresistas de la Comisión Legal para la Mujer, agradecerles por la invitación esta sesión de hoy por parte de Planeación Nacional pues también me acompaña Juanita Bernal, Subdirectora de Género, un poco mencionar que en Planeación Nacional pues tenemos también una Subdirección de Género enfocada en todos los temas de política pública, relacionados con temas de equidad de la mujer y lo primero es muy rápidamente porque creo que estos temas de contexto se han venido abordando en las diferentes intervenciones, es reconocer un poco que en los últimos años pues nosotros hemos venido avanzando también en esos procesos de planeación con enfoque de género, un presupuesto con perspectiva de género, en el Plan Nacional de Desarrollo que ustedes lo conocen perfectamente, bien en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, es donde se ordena la implementación del enfoque de género en la focalización presupuestal a través de la Ley del Plan, se crea, además el Trazado Presupuestal.

Aquí, yo quisiera mencionar que en todo este ejercicio de implementación del trazador presupuestal, ha existido un acompañamiento técnico y continuo a las entidades por parte de Planeación Nacional, por parte del Ministerio de Hacienda y por parte de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el trazador pues ustedes conocen está organizado, en cinco categorías, estas cinco categorías son los ejes que hacen parte la política pública de equidad de género y las mujeres que se hacen parte de las fases del Plan Nacional de Desarrollo, es por esto que en la en el diseño lo que definimos en conjunto con las entidades es que utilizáramos la misma clasificación que trabajamos durante las fases del Plan Nacional de Desarrollo y a su vez pues cada categoría contiene también esta subcategoría de desarrollo institucional y transformación cultural, en términos operativos también se ha puesto a disposición de las entidades, 2 aplicativos por parte de Planeación Nacional, pues tenemos el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), las entidades que reportan sus asignaciones presupuestales y ya Marcela presentó

lo correspondiente al trazado que hace parte del Ministerio Hacienda y Crédito Público.

Contarles acá, también, parte de lo que ustedes mencionaron en sus intervenciones y es que desde Planeación Nacional, nosotros hemos venido realizando un acompañamiento a las entidades del orden nacional, a las entidades territoriales, hemos realizado 68 talleres de capacitación a las entidades nacionales y territoriales, de ellos 36 han sido, a las entidades nacionales y 32 a las entidades territoriales, entre gobernaciones y municipios, aquí también estamos tratando hacer un esfuerzo en la construcción y divulgación de materiales de apoyo que contribuya a eso, que ustedes han reiterado en diferentes ocasiones y es en la promoción no solamente a nivel nacional, sino también a territorial, contamos con una guía de inclusión del enfoque de género, en el ciclo planeación presupuestal, el uso del trazador presupuestal de la mujer, que se publicó en 2020, tenemos también unas cartillas sobre conceptos de género, de planeación con enfoque de género, porque esto es muy importante reiterar que todo existe, una metodología que hemos venido divulgando sobre los temas de planeación con enfoque de género y el uso del trazador presupuestal, se han elaborado también algunas cartillas con enfoque de género con planeación con enfoque de género, para diferentes sectores, contamos con cartillas para el sector de comercio industria y turismo, para el sector de minas y energía, para el sector de tecnologías de la información y comunicación y se están construyendo tres guías sectoriales para los sectores de ambiente y desarrollo sostenible vivienda ciudad y territorio y transporte.

Otra cartilla que también está en construcción, es una guía dirigida a planeación con enfoque de género, hacia los territorios esto es importante sobre lo que mencionaban varias de las Congresistas; queremos que aquí hay que hacer un esfuerzo también importante en que podamos revisar la regionalización de las marcaciones que se hacen a través del trazador, lo que estamos planteando y estábamos revisando es la posibilidad de iniciar con algunos pilotos especialmente en los recursos están en los recursos de inversión los recursos que se marcan a través del SUIFP ahí podríamos revisar un poco si las entidades pueden empezar a hacer esas desagregaciones a nivel regional y por supuesto desde Planeación Nacional nosotros realizaríamos los ajustes, que se requieren en el sistema.

En términos de seguimiento mencionarles, también que desde DNP nosotros hacemos frecuentemente, los seguimientos a las marcaciones que realizan las entidades en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas. Y también los ajustes que solicitan las entidades, esto es parte de lo que nosotros realizamos frecuentemente, con respecto a los recursos invertidos en identificados en el trazador presupuestal, pues ya se mencionaba que para la vigencia 2019 tenemos unas inversiones

de 1.3 billones, para unos recursos de 1.3 billones para el año 2020 tenemos de 3.3 y para el año 2021, tenemos recursos de 3.2 y aquí algo que es importante, aclarar que ya lo mencionaba Marcela, es que las apropiaciones para la vigencia, actual aún están en curso, las entidades por lo general completan y ajustan los recursos a lo largo del año, a lo largo de la vigencia en algunos casos, algunas entidades, pues conducen procesos de convocatorias y hasta tanto, no terminan de realizar todos estos procesos, pues no terminan de hacer los reportes que se requieren a los a los indicadores.

Por eso es importante tener en cuenta, que lo que nosotros estamos presentando para 2021, es con corte inicial de marzo de 2021, esto es en relación con las categorías aquí lo que nosotros tenemos es que para para el año 2020, 39 entidades focalizaron recursos en 2019, teníamos 35 entidades, un poco para aclarar esa cifra que en alguna de las intervenciones se mencionó y es que hemos mantenido más o menos un número por encima de 30 entidades, reportando o focalizando recursos haciendo las marcaciones a través del trazador en relación con estos recursos pues tenemos a más de casi 2.9 de estos recursos se concentran en esta categoría de autonomía económica y de acceso a activos.

En relación con los recursos que se tienen de los 3.32 billones que se tienen de apropiación a 2020, la mayoría de los recursos pues están concentrados en inversión 3.30 y 13,000 millones que estarían en funcionamiento, para 2021, nosotros tenemos un reporte 40 entidades, que han focalizado recursos por 3.2 billones. Nuevamente reiterarles que a lo largo de la vigencia de las entidades, van completando, van ajustando la información sobre el reporte o las marcaciones, en ese sentido pues consideramos que esta cifra, por ahora está sujeto a ajustes, nosotros tenemos en este caso sobre la apropiación que se tiene a marzo 2021, es de 2.7 en autonomía económica y acceso a activos; de 1600 para participación de los escenarios de poder y toma decisión; de 400 para salud y derechos sexuales y reproductivos; de 19000 para educación y acceso a nuevas tecnologías y de 482000 para mujer libre de violencias.

Un tema muy importante también para mencionarles, es que en y además en relación con varios de los comentarios que ustedes mencionan, es la posibilidad de ir ajustando también los anexos, de que las entidades, especialmente en lo que nos corresponde con el presupuesto de inversión, pues puedan ir reportando, también indicadores de resultados sobre empleo, emprendimiento, formalización y sobre otras categorías que esa información se pueda ir incorporando, dentro del anexo que se remita a ustedes, también importante señalar que nosotros justamente, este año, diseñamos también un nuevo instrumento un instrumento de recolección cualitativa de la información.

Este es un piloto que realizamos con algunas entidades, es su piloto sobre el cual pues estuvimos tratando de implementar de revisar, ¿cómo era el reporte que hacían algunas entidades? En relación con

qué es lo que están haciendo, con estos recursos a qué van destinados, cuáles son los resultados, ese es un piloto que hicimos en esta vigencia y que esperamos ir promoviéndolo en las próximas, en los próximos años, en el siguiente especialmente, para el reporte que se puede realizar con el año 2022 y yo creo, que esa es una información importante, que complementaria parte de la información que ustedes han señalado que no se puede analizar con base en los anexos que nosotros estamos mostrando, en relación para cerrar sencillamente mencionar que en la apropiación que se tiene 2021, tenemos un total de 3.22 - 3.21 son los recursos de inversión, que nosotros tenemos marcados hasta el momento y 14.000, los que tendríamos en funcionamiento, yo con esto, pues termino mi intervención. Muchísimas gracias por el tiempo y el espacio.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias doctora Laura Pabón.

La Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la doctora Gélica Mazzoldi delegada de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer:

Muy buenos días, ¿cómo están? Yo quisiera pedirles que habiliten a Angie Pérez, para poner la presentación, muy gentiles, mientras tanto, comentarles, la Consejera de hecho, estaba muy preocupada, muy triste de no poder estar el día de hoy, ella programó sus vacaciones para estos días, hace más de un mes, así que por eso, no nos acompaña en este momento, les transmito su saludo especialmente a la honorable Representante Jezmi Barraza, a la Senadora Amanda Rocío; yo quiero empezar por si quieres, vamos de una vez, a la siguiente.

Hay varias cosas que habíamos preparado, que ya comentaron ampliamente, tanto el DNP, como el Ministerio de Hacienda, entonces yo en algunas diapositivas voy a ir, de pronto un poco más rápido, para concentrarme en las últimas, teniendo en cuenta que varias de las Congresistas, han señalado su preocupación por la implementación del trazador desde una perspectiva territorial, entonces desde ahora anuncio que haría, ese énfasis. Entonces, solo para un tema de contexto también, muy rápido, recordar que el trazador tiene como punto de partida, digamos un elemento fundamental y es que no viene solo el trazador de equidad, viene de la mano del Pacto Equidad, para las Mujeres, que hace parte de nuestro Plan Nacional de Desarrollo y en esa medida está asociado también con unas metas y esto es muy importante decirlo, porque finalmente uno de los elementos en los que hay que poner especial cuidado, es en la relación y ustedes varias de ustedes, lo han dicho la relación entre las marcaciones en el presupuesto y el cumplimiento de metas y el impacto de lo que estamos haciendo, en una lógica de eficacia y eficiencia.

El segundo elemento, es que tenemos recursos, es decir, desde hace 3 años se comprometieron se

plantearon como compromisos 5.4 billones de pesos, para poner en marcha el Pacto Equidad para las Mujeres, en esa medida el trazador complementa como una herramienta para la equidad, la identificación de las asignaciones presupuestales y es sí, también, que vale la pena evaluar el impacto que ha tenido; entonces en lógica, ya si quieren para verlo en el marco del Presupuesto General de la Nación, vamos a la siguiente por favor, es importante señalar a aquí sí voy a pasar muy rápido, solo para señalar que en materia digamos del Presupuesto General de la Nación, el trazador hace énfasis, se concentra en los gastos de inversión y de funcionamiento, es decir, que para la vigencia 2019 se trata del 80% para la igual que para la vigencia 2020 y en 2021, un poco menos se trata más o menos del 77% de los recursos de gastos, eso digamos también teniendo en cuenta y esto es muy importante decirlo, la Consejería ha presentado 2 informes, en el marco de la relación de la alianza estratégica y complementariedad, que tenemos con el Ministerio de Hacienda y con el Departamento Nacional de Planeación, especialmente con la subdirección de género y es desde ahí, digamos que también hacemos el ejercicio de presentación de estos informes, que ustedes también han mencionado el día de hoy.

Sobre esta base, solo me resta señalar la importancia que tiene que hoy en día hemos sido, digamos, en estos 3 años, generando la información, pero también todos los procesos de creación de las herramientas de asistencia técnica, entonces, es un tema de ir haciendo sobre la marcha y de ir generando aprendizajes y lecciones aprendidas, con las entidades, que se han ido sumando a este proceso, entonces, en términos ya como de algunos resultados y esto también solo a manera indicativa, si quieren vamos a la siguiente, es importante señalar que tenemos entonces en lógica de billones, que fue el compromiso es importante desde esa perspectiva señalar que ya se cumplió que efectivamente, es una meta un compromiso que ya se dio, obvio ustedes ya lo han dicho no es suficiente, pero sí nos permite de alguna manera verificar, corroborar que el sentido, el alcance que tiene el trabajador, se está logrando que efectivamente hemos duplicado el valor de los recursos en los últimos 2 años, esperamos que 2021, como ya lo dijeron tanto Marcela Numa, como Laura Pabón, pues estamos todavía a la espera de lo que pase con las apropiaciones de aquí a diciembre, pero seguramente creemos va a ser similar, si no esperamos que aumente.

Desde esa perspectiva, el trazador está cumpliendo su papel, por supuesto, y lo dijeron ustedes, este es el momento justamente de reforzar nuestras acciones, porque sabemos que sirve que es útil y que en esa medida en los próximos años, puede realmente generar un impacto mucho mayor del que ya ha tenido, de eso se trata y esa es efectivamente, la apuesta que compartimos, las 3 entidades, que hemos venido liderando el proceso, ahora desde una perspectiva ya en mayor detalle y realmente Representante Jezmi Lizeth Barraza, el ejercicio de análisis, que usted hizo de las categorías, que hacen parte del trazador, es bien importante y lo compartimos, si quieren vamos

a la siguiente, yo aquí quisiera efectivamente señalar que en lógica de las entidades y de los sectores, que participan del trazador ya cambió la diapositiva de las entidades, que participan del trazador vamos a la siguiente por favor, Angie, bueno les quería contar que incluso, reiterar porque también ya la Congresista Jezmi Lizeth Barraza, lo hizo efectivamente.

Tenemos entonces que la categoría de autonomía económica y acceso a activos, en los últimos años se ha llevado por decirlo así, el porcentaje más alto en destinaciones, estamos hablando en 2019, en inversión, fue de casi 93% en 2020, del 89% en 2021, está en el 84%, con la apropiación inicial. Entonces y además con unas, digamos, unos protagonismos, también muy importantes, inicialmente sector trabajo y en 2021, es importante decirlo, hay una variación y es el sector de la inclusión social y la reconciliación, quien jalona más del 94% de estos recursos y además con un elemento, ustedes lo señalaron, que nos parece importante señalar y es que Agricultura y Desarrollo Rural, ha venido tomando mayor protagonismo, en los últimos años y eso nos parece importante, por supuesto esperamos, poder coordinar con la Dirección de Mujer Rural, al respecto y con la respectiva oficina de Planeación, pero el sector agro ha venido cobrando cada vez mayor protagonismo en materia de autonomía económica.

Lo otro que nos parece también importante resaltar, es el incremento de los recursos asociados con la categoría de Mujer Libre de Violencias; fue un tema, que además aquí debatimos en el marco del congreso con la consejera dadas las preocupaciones, que se dieron en el marco de la pandemia, entonces creemos que también es un indicativo importante para seguirle la pista y efectivamente, contribuir digamos a el componente no solo de atención y de protección, sino también de prevención tal y como se señaló hace un momento.

Finalmente, por supuesto, la importancia que sigue teniendo y que esperamos siga teniendo la participación en escenarios de poder y de toma de decisiones, que ha venido también en un ejercicio como tendencia de crecimiento, con sectores en cabeza de cultura incluso aquí hay y esto también lo quería señalar, el Sistema Integral de Verdad Justicia y Reparación, está contribuyendo en esta categoría en particular la JEP, nos parece que son dentro de las entidades que hacen parte de todo el proceso de implementación del Acuerdo de Paz, fundamental que también estén incorporadas en la implementación del trazador presupuestal, creemos que justamente eso también nos permite una lectura de la complementariedad, que también nos parece fundamental, entre el Trazador de Paz y el Trazador de Equidad, de ahí la importancia del rol del sistema y en particular de la JEP. Esto, digamos, en una panorámica, digamos de varios elementos, que queríamos resaltar y sobre esta base, entonces, efectivamente, tenemos unos valores.

Si quieren vamos a la siguiente, donde está como el compilado, de lo que se ha logrado en materia de recursos, en inversión y funcionamiento. Es importante aquí de todos modos. señalar que si bien, en el Presupuesto General de la Nación funcionamiento,

tiene un porcentaje mucho mayor en el trazador, son los recursos de inversión, quienes digamos de donde se dan mayores fuentes y mayor marcación y sobre esta base, entonces, qué tenemos en materia de resultados, de retos, es importante, entonces, efectivamente reconocer que el trazador sí ha contribuido a aumentar la visibilidad, la asignación presupuestal, que en 2019, tuvimos un arranque con 1.339 millones de pesos y que ya para este momento estamos superando los 3.000, eso significa que efectivamente, como Gobierno como Estado, hemos hecho un ejercicio interesante, estamos comparados con otros países, en un ejercicio, digamos, acelerado frente a países como Argentina o México, que llevan más tiempo en la implementación del trazador, entonces eso también nos parece que ese indicativo es una buena señal, ustedes lo decían no es suficiente, todo lo contrario, es el momento para reforzar nuestras acciones y eso nos lleva como a nuestras recomendaciones a nuestra lectura de avances y retos.

Yo quisiera hacer énfasis en particular en los retos, que hemos identificado, que ustedes han señalado muy bien, en términos de fortalecer la transversalización del enfoque de género, en las entidades, en el uso del trazador y eso supone digamos también identificar, que por lo menos tenemos, cuatro grupos en lógica de asistencia técnica, que tienen dinámicas distintas y que suponen digamos también un esfuerzo de nuestra parte, distinto por un lado están las entidades, que han venido participando de manera protagónica, que han jalonado muchísimos de los recursos, que nos interesa que lo sigan haciendo darles realmente un mensaje, de que son entidades referentes que son sectores referentes para el proceso, que estamos adelantando que incluso esperamos aún todavía más dos las entidades, que se han mantenido en el proceso, lo decía también la Congresista Jezmi Lizeth Barraza y que desde esa perspectiva, pueden marcar aún más pueden resolver algunas inquietudes, algunos temas técnicos, mejorar la calidad de la información, de los datos desagregados, por sexo y eso seguramente va a contribuir a que tengamos un mejor ejercicio, de reporte ella lo decía algunas están también generando algunas, categorías subcategorías, eso hace parte de todo este proceso que enriquece la herramienta de trazador.

Y finalmente, están las que todavía no han participado durante estos tres años o las que habiendo participado en algún momento no lo hicieron para la última vigencia; entonces ahí tenemos niveles de esfuerzo distintos, con digamos, con los cuatro tipos de entidades, tenemos que seguir trabajando, seguir insistiendo en el uso del trazador como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la política de equidad de género en el país, y lo otro que también habíamos contemplado y que lo hemos venido planteando, si bien ya hace parte de las recomendaciones que están en nuestro segundo informe es que, si bien la Ley 221 no plantea, es de carácter nacional y no se refiere en particular a lo territorial, sí nos parece importante hacer del trazador también una herramienta para lo territorial y aquí nos referimos a las gobernaciones, también a las alcaldías,

creemos que el trazador debe ser también una herramienta, para los mecanismos de género a nivel territorial, lo decía también una de las Congresistas que intervino más temprano en materia también del rol, que pueden tener las comisiones de equidad a nivel departamental, a nivel municipal, este es también una herramienta que tiene que llegar a lo territorial, a las organizaciones de mujeres, en lógica también del debate público y de la transparencia que fortalece también nuestra democracia y justamente en función de ese ejercicio, como Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, iniciamos este año un proceso muy de la mano con ONU Mujeres, es importante aquí señalar la importancia que ha tenido ONU Mujeres, en el ejercicio. Si quieres vamos a la siguiente.

De iniciar esto, es un ejercicio piloto territorial, donde hemos venido trabajando con varias gobernaciones y alcaldías en la implementación del trazador, en particular en lo que tiene que ver con la inversión, en sus planes de desarrollo y esto también porque es importante decirlo y vuelvo al tema de los Planes de Desarrollo, como Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y como Vicepresidencia entre finales de 2019, inicios de 2020, hicimos un ejercicio de trabajo de incidencia con lo que nuevos gobernadores, nuevos alcaldes, para la inclusión de capítulos específicos de género de mujeres, en los Planes de Desarrollo, eso llegó a que hoy en día tengamos alrededor de 658 metas, a nivel de planes de desarrollo departamentales, eso es un informe, pues que también aquí ya se ha comentado, Colombia sin techos de cristal, donde están recogidas esas 658 metas, eso nos hace pensar que si tenemos esas metas en los planes de desarrollo, pues esas metas también tienen que ir acompañadas de un ejercicio de trazador, de un ejercicio donde efectivamente se identifiquen las asignaciones presupuestales, que acompañan el cumplimiento de las metas que quedaron en lo departamental sobre esa base iniciamos un proceso, si quieres para contarles brevemente en qué ha consistido el ejercicio, vamos a la siguiente.

Son tres momentos básicos, muy en línea también de lo que se ha venido dando a nivel nacional, de la mano de Hacienda y del DNP, un primer momento, de diagnóstico de identificación, también de capacidades de sensibilización de formación, porque pues digamos que es importante también señalar la implementación del trazador, las capacidades técnicas, que no siempre son digamos que ya están dadas en el territorio, todo lo contrario, supone un proceso para generar esas capacidades en el territorio por supuesto, por un lado de las voluntades políticas, pero por otro, también las capacidades técnicas. El segundo momento, tiene que ver con la implementación como tal en términos de planeación de líneas de trabajo, la identificación de los programas para su efectiva marcación y todo lo que tiene que ver con el registro en las herramientas, que están a disposición especialmente por parte del DNP, en SUIF y la tercera, pues de seguimiento de elaboración, digamos de seguimiento a lo que queda marcado a lo que efectivamente, supone también para cada uno de los departamentos y alcaldías, que hemos logrado y esto también, yo quiero, porque varias de

usted lo señalaron la importancia, que tiene aquí lo territorial, efectivamente si quieres vamos ya la última diapositiva, Angie por favor.

Entonces, tenemos que efectivamente de las, de los departamentos, con los que hemos venido y alcaldías con las que hemos venido trabajando, se han identificado alrededor de 277 proyectos, que ya han sido efectivamente marcados por las alcaldías y gobernaciones, aquí yo quiero destacar por, un ejemplo, el caso del Meta, que ya tiene el departamento del Meta con Villavicencio y 3 municipios, más, alrededor de 182 proyectos identificados, es un realmente, es un departamento modelo, en materia de uso del trazador a nivel de gobernación y de alcaldías y también quiero destacar el caso del Cauca, porque ya no solo en Cauca, no solo tenemos el ejercicio demarcación de proyectos en Cauca y en la ciudad de Popayán, avanzaron con su efectiva registro en la plataforma SUIFP, entonces Cauca por ejemplo registro casi 2 mil millones de pesos y Popayán más de 4.554 millones de pesos, eso permite pensar realmente que si seguimos en este proceso, si más departamentos y alcaldías se suman, al ejercicio que hemos venido realizando de manera piloto, en la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, vamos a poder tener esa perspectiva también territorial del uso del trazador que coincidimos plenamente con ustedes, es fundamental para el caso de Barranquilla

Congresista Jezmi Lizeth Barraza, han identificado 8 para Barranquilla, para Antioquia 39, Nariño 28, entonces creemos que son unos ejercicios indicativos preliminares, pero que muestran que también a nivel departamental y municipal se puede y se debe hacer este ejercicio, con esto cierro la presentación por parte de la consejería y nuevamente muchísimas gracias, por abrir este debate, tan importante para avanzar en la política de equidad, para las mujeres.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Muchísimas gracias doctora Génica Mazzoldi. Bueno, ahora vamos a abrir el uso de la palabra para las Congresistas. Nuevamente me ha pedido el uso de la palabra la doctora Irma Luz Herrera, Representante y que también fue citante y les pide a mis compañeras que quien también decida hacer uso de la palabra, me lo escriba, ya sea por el chat del Zoom, o por el interno.

La Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Muchas gracias, querida Presidenta, bueno, muy corto, simplemente también para felicitar el proceso de socialización y avance que ha tenido el uso del trazador, creo que ha sido muy positivo que se haya hecho esta sesión. Igualmente, escuchamos también, que se están haciendo reuniones con alcaldes, con gobernadores, para socializar el trazador y por ejemplo, nos llamó mucho la atención saber que aquí, ya en Bogotá, se cuenta con el instrumento, pero pues todo ello requiere por supuesto un acompañamiento técnico, un acompañamiento permanente para que año tras año, cada territorio pues pueda contar con ese anexo; quisiera es también, bueno, destacar que la

Consejera ahora hablaba de la marcación presupuestal, para presupuestos a favor de las mujeres en Cauca y Popayán, en Barranquilla, en Antioquia y en Nariño, esto quisiera pues como plantearle, querida doctora Numa, poder hacer esta mejora en el trazador, para que podamos juntar en ese trazador como un nivel de avance adicional, poder tener un seguimiento a temas, a nuestros temas estructurales de las mujeres, como es el tema de empleo, en el emprendimiento y la formalización base fundamental, entonces quisiéramos preguntar...

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Representante Irma Luz Herrera, se te está cortando un poquito.

La honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, interviene:

Este tema tan importante para nosotras.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Representante Irma Luz Herrera, me disculpo.

La honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, interviene:

Qué es mujeres, sí.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Sí, es que se te cortó un poquito la conexión y no sé pudo escuchar muy bien, si podrías, no...

La honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez, interviene:

Disculpa, ¿ahí, me escuchas bien?

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Ahí sí, te escuchamos perfecto.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Vale, muchas gracias, no, quisiera es volverle a preguntar a la doctora Marcela Numa, a la doctora Laura Pabón, cómo ven la posibilidad de hacer esa mejora, ahora que con todo lo que hemos hablado y que se destacó, que ya, por ejemplo, en estos departamentos de Cauca, de Popayán, en Atlántico, en Antioquia, en Nariño, ya hay una marcación presupuestal como adicional, según le entendí, ¿cuál es?, y, ¿cuál sería la posibilidad de hacer una marcación adicional?, una sección adicional en el tema en el trazado presupuestal, sobre el tema de empleo, emprendimiento y formalización, porque este es el tema, que es fundamental para las mujeres, tanto, por la pandemia, pero también pensando ahora, de cara a la reactivación económica y a todos lo que se está planteando y planeando, para que haya más programas y más proyectos dirigidos a la mujer, es decir, puede tener una sección especial en nuestro Presupuesto, nuestro Trazador, sobre ese tema, eso puntualmente.

Porque veo que ya en el tema del trazador regionalizado o más bien en los territorios, ya hay un avance muy importante y que felicitamos, porque esa

es la vía, que estos temas nacionales o estos procesos podamos también avanzar hacia los territorios, muchas gracias Presidenta y a todas por la exposición.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

¿Otra compañera quiere hacer uso de la palabra? No veo otra compañera, bueno, de antemano quiero agradecerle a la doctora Marcela Numa, a la doctora Laura Pabón y a la doctora Gélica Mazzoldi, por su asistencia a este debate. Realmente siempre es un honor para nosotras contar con ustedes, en este en estos procesos tan importantes, realmente celebro toda la explicación, celebro las intervenciones y digamos que juntas estemos construyendo y de alguna manera contribuyendo también a la construcción de este trazador, ya no ha sido fácil en 3 años, hemos logrado un avance, todavía obviamente, nos queda mucho por trabajar, pero creo que lo más importante y lo que debemos de rescatar, es que estamos marcando historia, estamos poniendo nuestro granito de arena en este proceso y realmente agradecerles a ustedes por su asistencia, a mis compañeras Senadoras y Representantes, mis Representantes por su asistencia, me están contando que la doctora Laura Pabón quiere hacer uso de la palabra, doctora tienes el uso de la palabra, o no sé si es otro delegado del DNP.

La Presidenta de la Comisión, Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, concede el uso de la palabra a la doctora Juanita Bernal, Subdirectora Departamento Nacional de Planeación:

Hola muy buenos días, bueno, yo soy Juanita Bernal, Subdirectora del Departamento Nacional de Planeación, muchas gracias a las Congresistas por este espacio, Laura Pabón, justo se tuvo que retirar unos minutos, pero ya se integra de nuevo, solamente como responder a la pregunta que estaba haciendo la Congresista que acabó de hacer la pregunta, estamos justamente trabajando en revisar cómo vincular de manera mucho más detallada estos recursos a indicadores, que nos permiten entender cuál es precisamente ese avance, no solamente, bueno en estos temas, que son claramente una prioridad, temas de empleabilidad, temas de emprendimiento, temas que tienen que ver con la reactivación, pero también en otros, en otros ámbitos, que nos permitan entender cómo es que avanzamos, no solamente en recursos, sino cómo avanzamos en resultado, entonces, solamente como hacer esa precisión. Muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Gracias Juanita Bernal por hacer uso de la palabra. Bueno, no siendo más, si ninguna otra entidad del Gobierno, honorables Representantes y Senadores, quieren hacer uso de la palabra, al parecer, no. Bueno.

La Secretaria ad hoc:

No señora Presidenta

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Listo, bueno, quiero para darle cierre a este debate, bueno, agradecer nuevamente su participación a las entidades del gobierno y a las honorables Congresistas, decir que pues en esta Comisión seguimos trabajando para de alguna manera contribuir a la construcción de este trazador presupuestal, que como lo dijo la doctora Irma Luz Herrera, nació de alguna manera en esta Comisión y hemos venido haciendo ese seguimiento y lo seguiremos haciendo, ahora obviamente, para nuestro segundo debate de presupuesto, vamos a seguir trabajando para fortalecer y de alguna manera seguir buscando la equidad de género que tanto queremos. Entonces, no siendo más, doctora María Cristina, siguiente punto del orden del día.

IV

Lo que propongan los honorables Congresistas.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta. No hay nada, no tenemos ninguna proposición radicada señora Presidenta.

La Presidenta de la Comisión, honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, interviene:

Bueno, no siendo más, volver a darles las gracias a todos por su asistencia en este debate y seguiremos trabajando en el trazador presupuestal, damos por terminada nuestra sesión y se citará por Secretaría para los próximos debates y próximas actividades que tenga esta Comisión. Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

La Secretaria ad hoc:

Sí señora Presidenta, siendo las 11:09 de la mañana se levanta la sesión.

H.R. JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT H.S. AMANDA ROCIO GONZALEZ RODRIGUEZ
Presidenta Vicepresidenta

MARÍA CRISTINA ROSADO SARABIA
Secretaria Ad-hoc

CONTENIDO

Gaceta número 674 - Miércoles 8 de junio de 2022

SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD
DE LA MUJER

Acta número 03 del 8 de septiembre de 2021..... 1
Acta número 04 del 27 de septiembre de 2021..... 6